

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CIENCIAS ECONOMICAS**

Carrera de Contaduría Pública

**Tesina para optar por el grado de
Bachiller en Contaduría Pública.**

**Análisis de la incidencia en el sistema de
información contable y tributario una vez
realizado el procedimiento de destrucción
de inventarios vigente en la empresa
Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de
diciembre del 2020.**

Estudiante:

Kimberly Parreaguirre Hidalgo

Junio, 2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo Kimberly Parreaguirre Hidalgo, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1-1705-0563 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Bachillerato en Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Análisis de la incidencia en el sistema de información contable y tributario una vez realizado el procedimiento de destrucción de inventarios vigente en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de diciembre del 2020, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de Heredia, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Kimberly Parreaguirre Hidalgo

Firma del estudiante

Cédula: 1-1705-0563

CARTA DEL TUTOR

Heredia, 21 de junio de 2021

Señores
Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante Kimberly Parreaguirre Hidalgo, cédula de identidad número 1-1705-0563 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **“Análisis de la incidencia en el sistema de información contable y tributario una vez realizado el procedimiento de destrucción de inventarios vigente en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de diciembre del 2020”**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Bachillerato en Contaduría Pública.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	Original del tema	10%	10%
b)	Cumplimiento de entrega de avances	20%	20%
c)	Coherencia entre los objetivos, los instrumentos aplicados y los resultados de la investigación	30%	30%
d)	Relevancia de las conclusiones y las recomendaciones	20%	20%
e)	Calidad, detalle del marco teórico	20%	20%
	TOTAL		100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

YHORGGO
 ANTONIO PORRAS
 VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 YHORGGO ANTONIO
 PORRAS VEGA (FIRMA)
 Fecha: 2021.06.21
 16:57:19 -06'00'

Lic. Yhorgo Porras Vega, MAP
Cédula identidad N° 1-1065-0862
Carné Colegio Profesional N° 015913

CARTA DEL LECTOR**San José, 02 de julio 2021****Carrera Contaduría Pública****Universidad Hispanoamericana****Estimado/a señor/a**

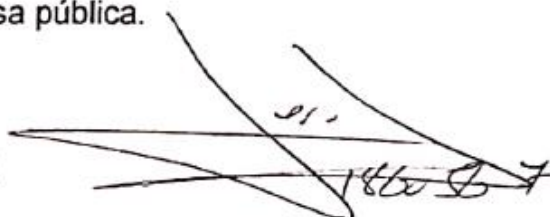
La estudiante Kimberly Parreaguirre Hidalgo, cédula de identidad 1-1705-0563 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación **“Análisis de la incidencia en el sistema de información contable y tributario una vez realizado el procedimiento de destrucción de inventarios vigente en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de diciembre del 2020”**, el cual ha elaborado para obtener su grado de Bachillerato en Contaduría Pública.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados, el vínculo entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. E. A.', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Lic. JEREMY EDUARTE ALEMAN
Cédula 0108600567

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

San José, 16 de agosto de 2021

Señores:

Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Kimberly Parreaguirre Hidalgo con número de identificación 1-1705-0563 autor (a) del trabajo de graduación titulado Análisis de la incidencia en el sistema de información contable y tributario una vez realizado el procedimiento de destrucción de inventarios vigente en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de diciembre del 2020, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar por el título de Bachillerato en Contaduría Pública; **(SI / NO)** autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

Kimberly Parreaguirre Hidalgo

Kimberly Parreaguirre Hidalgo 117050563

Firma y Documento de Identidad

ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio) LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Contenido

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
CAPÍTULO I: INTRODUCCION.....	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1.1 Antecedentes del problema.....	6
1.1.2 Problematización.....	17
1.1.3 Justificación del tema	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	21
1.3.1 Objetivo general.	22
1.3.2 Objetivos específicos.	22
1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES.	24
1.4.1 Alcances.....	24
1.4.2. Limitaciones.	24
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	25
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO	25
2.1.1 Antecedentes de la organización	25
2.2 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL	28
2.2.1 Contabilidad	28
2.2.2 Sistema contable.....	28
2.2.3 Sistema de Información contable	29
2.2.4 Materiales.....	29
2.2.5 Productos	30
2.2.6 Inventarios.....	30
2.2.7 Inventario dañado, vencido, obsoleto o para desecho	30
2.2.8 Destrucción de inventarios	31
2.3 HIPÓTESIS.....	49
2.3.1 Variables, definición.	50
2.3.2 Operacionalización de las Hipótesis.....	52
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	54
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.	54

3.1.1 Marco (Mega – macro - micro)	54
3.1.2 Dimensión temporal (Transversal / longitudinal)	55
3.1.3 Naturaleza (Cuantitativa y/o Cualitativa)	58
3.1.4 Carácter (Exploratoria, Descriptiva, Correlacional o Explicativa)	58
3.1.5 Finalidad (Teórica y/o aplicada)	60
3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	62
3.2.1 Sujeto de información.....	62
3.2.2 Fuente de información.....	63
3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO	64
3.3.1 Probabilística o No probabilística	65
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN.	67
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	68
3.5.1 Definición conceptual, operativa e instrumental.	68
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	71
4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	71
4.1.1. Descripción de los datos.....	71
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1 CONCLUSIONES.	89
5.2 RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	94
Anexo 1.....	94
Anexo 2.....	94
Anexo 3.....	95

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios de quien obtuve fortaleza para afrontar las adversidades que se me presentaron, a mi abuelita que es un gran ejemplo de perseverancia y valentía, a mis padres por su apoyo incondicional y que siempre han creído en mí y me motivan a seguir adelante, a mi hermano que siempre estuvo presente desde que inicié la carrera, y a mis amigos más cercanos que han sido también pieza fundamental en mi motivación para continuar.

El fruto de mi esfuerzo es gratificante pero aún más porque viene acompañado del amor de las personas influyentes en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios permitirme llegar hasta acá y a los profesores que me capacitaron y compartieron su conocimiento para lograr mi desarrollo académico, agradezco al tutor que fue de gran ayuda y todos los medios directos e indirectos relacionados con mi crecimiento profesional.

CAPÍTULO I: INTRODUCCION

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema es el centro, el corazón de la investigación: dicta o define los métodos. (Sampieri, 2014)

La investigación se lleva a cabo para la empresa Distribuidora La Florida, S.A, ubicada en la provincia de Heredia en relación con el procedimiento de destrucción de inventarios al 31 de diciembre del 2020.

Se justifica desde la relevancia práctica, dado que el empleo de la investigación tendrá utilidad en el negocio, al poder conocer más al respecto del manejo de los inventarios que por un tema u otro deben ser destruidos.

Esta investigación pretende evidenciar el buen manejo del procedimiento de destrucción de inventarios mediante el conocimiento de su aplicación en la empresa y que es importante poder velar que el procedimiento cumpla con los requisitos de ley en cuanto al tema.

Adicionalmente la importancia de que se cumpla con la política interna de la empresa para poder prevenir posibles medidas aplicadas ante el incumplimiento de esta, a su vez, se abre paso al proceso de modificar dicha política debido a que la que se mantiene vigente es de periodos anteriores, contando con las mejoras que ha sufrido la operación que se realiza en la empresa.

1.1.1 Antecedentes del problema

Contextualizar el problema o como algunos autores se refieren a esta parte: antecedentes. Se denomina así por ser un paso previo a la investigación, que nos permite enriquecer el conocimiento sobre un tema, saber lo que se ha escrito sobre el mismo y en qué estado está la investigación. (Paz, 2017)

La empresa Distribuidora La Florida, S.A, es una empresa dedicada a la producción y distribución de bebidas, como toda empresa manufacturera debe rendir cuentas sobre lo que sucede con sus inventarios, es por esto, por lo que para actuar según fundamentos legales contables y fiscales se debe crear una normativa o política que establezca los pasos a seguir cuando este inventario debe ser destruido.

Tener un buen control y administración del registro de los inventarios y materias primas para sus diferentes funciones, resulta igual de importante como contar con los lineamientos generales y específicos internos, que permitirán el debido seguimiento del proceso.

Por lo que para Distribuidora La Florida, S.A es de competencia obligatoria cumplir con la política, para todas las áreas que requieran efectuar la destrucción de algún tipo de inventario. Después de conocer la importancia del proceso, sus lineamientos y alcance, se determina la necesidad de identificar los diferentes motivos, exponer el proceso, analizar el tratamiento que se realiza y diseñar el procedimiento a seguir para la debida destrucción de inventarios.

Desde el inicio mismo de las primeras civilizaciones humanas la necesidad de contar ha ido de la mano de la actividad el hombre, cosechas, ganado, familia e incluso enemigos, han tenido que ser pasados por el tamiz de la contabilidad para saber a ciencia cierta de cuánto de estaba hablando al referirse a ellos. Si retrocedemos en el tiempo a los primeros vestigios de la sociedad podemos encontrar rastros de ellos, como en huesos, madera, piedras donde nuestros antepasados, con muescas, señas o incisiones comenzaron los primeros intentos de los que podríamos llamar llevar una contabilidad. (Collado, 2019)

Algunas recientes investigaciones de Denise Schmandt-Besserat, Hans Nissen, e incluso de Robert Englund, que son famosos arqueólogos e historiadores de la antigua Mesopotamia, permiten afirmar con el conocimiento adquirido que los primeros documentos escritos que se conocen, fueron constituidos por millares de tablillas de arcilla en las que con inscripciones en caracteres proto cuneiforme¹, de hace más de 5.000 años, solamente contienen números y cuentas, o sea, carecen de textos y palabras. El hecho anterior llevo a los antes mencionados arqueólogos e historiadores a la conclusión de que la escritura se originó hacia el año 3300 a.C., básicamente para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de registrar y dejar constancia de sus cuentas llevando un control de estas, completando la necesidad de recoger y conservar las cuentas originadas como consecuencia de procesos productivos y administrativos.

¹Se refiere a los primeros sistemas de la escritura que surgieron en Eurasia a principios del III milenio a. C.,

Las anotaciones que se llevaban a cabo se diferenciaron desde el principio gracias a la existencia del objetivo de adaptarse a dos finalidades, siendo la primera la de satisfacer la obligación de rendir cuentas a sus principales con respecto a la gestión de los bienes y haciendas que se les confiaba para cuidado y, claramente la segunda que responde a el seguimiento de cerca de la marcha global de los propios negocios o actividades.

Aunque, ambas finalidades dieron lugar a dos distintos sistemas de registro contable, con características propias y específicas que han evolucionado con el pasar de los años, para beneficio del hombre.

La historia de la contabilidad comprende actualmente no sólo el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con los sistemas de información contable que se utilizan actualmente.

Como parte de la mencionada evolución de la contabilidad, durante años se han manejado términos para las diferentes clasificaciones, desde lo más básico como la ecuación contable $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$ y las debidas cuentas que pertenecen a estos rubros, como hasta los diferentes tratamientos de estas e incluso las normas que le controlan.

Hoy en día el concepto que conocemos como inventarios se refiere según Díaz (1999) a “la cantidad de bienes que una empresa mantiene en existencia en un momento dado”, bien sea para la venta ordinaria del negocio o para ser

consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización.

Considerando que desde la antigüedad como antes se menciona, se manejaba un orden en el almacenaje de alimentos y tesoros de pueblos, esta práctica realizada por egipcios permite que la pregunta: ¿cómo se controla lo almacenado? ¿cómo se controla cada entrega?

Es así como surge el problema de los inventarios, como una forma de hacer frente a los periodos de escasez. Estos permiten asegurar la subsistencia del negocio y el desarrollo de sus actividades operativas. Esta forma de almacenamiento de todos los bienes y alimentos necesarios para sobrevivir fue lo que motivó la existencia de los inventarios. (Durán, 2012)

Por lo que se puede reconocer que de inventarios se involucran puntos de cantidad, la calidad, e inclusive el precio, considerando que las cantidades pueden ser determinadas con los inventarios de tomas físicas de cada artículo o conjunto de artículo y que estos deben ser ubicados en lugares apropiados de almacenamiento, no obstante, se debe tener presente que estas cantidades y respectivas ubicaciones se diferencian de las tomas empleados por los inventarios que debido a causas de explotación, factores naturales y de tiempo y algunos avances tecnológicos y otros, han quedado obsoletos y vencidos para su consumo o utilización porque se encuentran en un proceso de trámite de baja del mismo y su debido proceso que implica la destrucción de este.

Es por todo lo anterior que, desde sus inicios,

(Larrea, 2012)

“Es de gran importancia el control sobre los inventarios ya que de su manejo se derivan las utilidades de la empresa y nos da la certeza de manejar estados financieros reales de la situación de la empresa debido a diversos factores tales como; la gran diversidad de artículos que se manejan, grandes volúmenes de existencias, variación de los costos, deterioro y obsolescencia de las mercancías, posibles robos, detección de faltantes físicos, su valoración y ajuste.”

A su vez, contamos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Normas de Información Contable (NIC), que se conoce tienen el objetivo de establecer procedimientos y criterios básicos, así como requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las operaciones y hechos económicos que suceden en una entidad y que se reflejan en sus estados financieros.

Para lo que se refiere el tratamiento contable, gracias a la NIC 2 de Inventarios, cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable de las existencias, abrimos paso al tema de esta investigación con respecto al proceso de destrucción de inventarios.

Se debe entender que el término de obsolescencia es empleado en el ámbito contable financiero para definir el agotamiento de la funcionalidad prevista de máquinas, tecnologías o productos causada por una disminución en la rentabilidad del objetivo para el que fueron concebidos si consideramos que hay elementos que han llegado a sustituirlos en ese propósito (López, 2014)

A su vez el impacto de la obsolescencia de inventarios en la gestión empresarial se asocia a aquel producto que no puede venderse o desplazarse normalmente por situaciones como: vencimiento de producto, influencia de la moda, cambio de tecnología, baja rotación entre otros, como lo indica la autora Angélica Jaramillo. (Jaramillo, 2018).

Todo lo anterior recae en que es de suma importancia tener en cuenta un criterio coherente para determinar la obsolescencia de los inventarios y de esta manera poder emplear un procedimiento de tratamiento como corresponde para el caso de destrucción de estos.

Ahora bien, con respecto a la incidencia del tema de destrucción de inventarios en el sistema de información contable y tributaria, desde la perspectiva de las empresas comerciales, (Durán, 2012) su propósito fundamental es proveer a la empresa de materiales necesarios para su continuo y regular desenvolvimiento. Tiene un papel primordial en el funcionamiento del proceso de producción que permite afrontar la demanda.

Gracias a las NIC y NIIF podemos definir que el Impacto Financiero, será toda aquella información, cuyo contenido o resultados, genere un impacto significativo en los usuarios y en especial en la toma de decisiones, por esto que financieramente nos resguardamos en la práctica y cumplimiento de las normas, como:

La NIC 12,

“Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio)”

Las Normas como guías permiten que se siga una estructura y aplicación correcta de la administración de los inventarios.

En términos tributarios, según (García), las empresas que manejan inventarios suelen preguntarse cómo documentar la destrucción de estos cuando están obsoletos, para que sea un deducible, por lo que la destrucción de inventarios debe documentarse adecuadamente para lograr que este deducible sea posible.

Igualmente, aunque no se genera valor agregado en la transacción, la Dirección General de Tributación considera que se debe generar impuesto sobre las ventas en esa destrucción. Ni la ley ni el reglamento señalan nada expreso al respecto, pero la práctica y la jurisprudencia han establecido el mecanismo a seguir, indicado de igual manera por parte de la Administración Tributaria, que se debe hacer la debida destrucción, en presencia de alguien que tenga fe pública para dejar constancia de que en realidad se produjo esta destrucción. En general, se recurre a contadores públicos autorizados o a notarios públicos, para hacer su parte.

Todo lo anterior genera dudas con respecto al impuesto sobre las ventas, ya que a pesar de que no se genera ningún valor agregado, la Administración Tributaria ha interpretado que ocurre el hecho generador del tributo por lo que, si se debe pagar el 13%, la base imponible del tributo corresponderá en aplicación del reglamento y disposición del Estado que será el costo de adquisición o de producción del bien.

Un tema que se involucra en el control de los inventarios y los diferentes procesos que los implica, es la logística y sus derivados.

El nacimiento de la logística se remonta a cuando el ser humano almacenaba comida en las cuevas con el propósito de tener comida durante el frío y largo invierno, gestionando lo que hoy día conocemos como el proceso de aprovisionamiento y el control de inventarios, de la logística surge el tema de Reverse Logistics, mejor conocido en español como Logística Inversa y explica su origen desde el momento en que los empresarios deben atender el retorno o devolución de las mercancías, el reciclaje de envases, restos de embalajes, desperdicios peligrosos, tratamiento de productos obsoletos o de inventarios estacionales.

La logística inversa puede considerarse un proceso o elemento crítico para el desarrollo de prácticas de responsabilidad de las empresas, de allí la importancia e interés de la planificación, ejecución y control de este tipo de sistemas logísticos en las organizaciones, que permiten mejores controles en las diferentes áreas de trabajo.

Según datos arrojados por el artículo universitario (Department of Industrial Engineering and Management, October 2020), también existen otros factores que influyen en el proceso de destrucción de inventarios a nivel del comercio electrónico, sin embargo, es aplicable a los comercios regulares.

Factors Influencing Inventory Destruction Decisions in E-Commerce

Inventory destruction decision is a multi-functional managerial practice, often caused due to applying inaccurate forecast techniques, which is usually initiated by category managers in the e-commerce environments. Inventory destruction decisions are particularly important in industries such as e-commerce wherein there is a wide variety of products and bulky assortment sizes, they are also relevant for managing inventories with short life cycles.

The destruction decisions should be based on the analysis of the tangible and intangible outcomes to ensure the best managerial course of action. Myopic financial perspectives may result in adverse impacts in the long term. Although inventory destruction is usually a reactive managerial practice, multi-faceted operational factors are required to ensure sustainable outcomes for such strategic decisions.

Given the vital role of cost, quality, flexibility, and delivery as strategic performance competencies in organization decision-making, they are used to identify the factors influencing inventory destruction decisions.

Beyond these considerations, this study extends to include sustainability and strategic aspects into inventory destruction decisions.

Logistics activities associated with warehousing and transportation of products account for much of the e-commerce operational cost. Given that handling excess inventory imposes additional costs, destructing them can be beneficial to prevent further losses. However, there are situations in which inventory destruction is costly due to the complex structure of the product or regulatory reasons.

Besides, some products are of high monetary value, which makes it less likely to think of destructing them. In these situations, other alternatives for dealing with excess inventory may be preferred.

Quality refers to the product's features that drive satisfaction among the targeted customers of the company; it has a direct impact on the product management decisions. If the products are defective, outdated, or perceived as a poor-quality product, destruction decisions may be beneficial because they not only avoid incurring additional costs but also help prevent hurting the brand image or the e-commerce company's reputation.

There are circumstances where destruction decisions may negatively influence a reputable brand; in this situation, the excess inventory should be sent back to the producer to avoid possible legal actions.

Flexibility is defined as the firm's ability to cope with uncertainties while ensuring minimal losses in time and cost. Flexibility is of particular importance in highly dynamic markets to effectively conform to the changes. Given that redundant capacity improves flexibility of the operations, the physical limitations associated with the warehousing activities make it necessary to get rid of excess inventories to be able to respond quickly to demand surges for other products or the introduction of a new product while keeping the operational costs at its minimum.

1.1.2 Problematización

En términos generales, plantear el problema significa afinar, precisar y estructurar la idea de la investigación, lo cual involucra mayor formalización y delimitación. (Sampieri, 2014)

El desarrollar este trabajo de investigación procura suministrar una guía que se encuentre alineada con los lineamientos de la empresa, que valore el proceso que se debe realizar y que permita el análisis para determinar la buena gestión de la labor que se realiza con la destrucción de inventarios.

Esta investigación tiene interpretación formal debido a que deriva una facilidad para efectuar el trabajo de control que hoy por hoy se maneja de diferentes formas y se debe generalizar para cada uno de los casos en los que proceda la destrucción de inventarios y que este pueda ser verificado, respaldado y efectuado como corresponde.

Adicionando que un buen diseño o actualización del procedimiento de destrucción de inventarios de la empresa, permite mejorar la aplicación de la tarea, al igual que mantener a salvo toda la información que se almacena durante la aplicación de este y controlar mejor los inventarios que se deben dar de baja del sistema.

Se extiende paso al retorno para los materiales que se reutilizan, reciclan o destruyen utilizando la logística inversa en el área de planning para control de inventarios.

(Hawks, 2006) define la logística inversa como “el proceso de planificación, implantación y control de forma eficiente y al coste óptimo del flujo de materias primas, materiales en curso de producción y productos acabados, así como el de la información

relacionada, desde el punto de consumo hacia el punto de origen con el objeto de recuperar el valor de los materiales o asegurar su correcta eliminación”

Este proceso viene a complementar el tratamiento dado a los inventarios que por diferentes razones requieren ser destruidos.

1.1.3 Justificación del tema

Se justifica desde la relevancia práctica, dado que el empleo de la investigación tendrá utilidad en el negocio, al poder conocer más al respecto del manejo de los inventarios que por un tema u otro deben ser destruidos.

Esta investigación pretende evidenciar el buen manejo del procedimiento de destrucción de inventarios mediante el conocimiento de su aplicación en la empresa Distribuidora La Florida S.A

Contemplando la relevancia de que el procedimiento cumpla con los requisitos de ley en cuanto al tema tributario y contable.

Adicionalmente la importancia de que la se cumpla con la política interna de la empresa para poder prevenir posibles medidas aplicadas ante el incumplimiento de esta, a su vez, se abre paso al proceso de modificar dicha política debido a la que se mantiene vigente de periodos anteriores, contando con las mejoras que ha sufrido la operación que se realiza en la empresa.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Ante la magnitud de una comprobación y de una guía para un mejor manejo en el futuro, de los inventarios que deben ser destruidos nace la pregunta de investigación que dan paso a la investigación:

(Sampieri, 2014)

Indica que el planteamiento del problema nos conduce a saber qué deseamos investigar, a identificar los elementos que estarán relacionados con el proceso y a precisar el enfoque de este. Debemos contar no solamente con un buen método y mucho entusiasmo, si no sabemos qué investigar. En realidad, plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación.

¿Cuál es la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario una vez realizado el procedimiento para la destrucción de inventarios vigentes de la empresa Distribuidora La Florida S.A, al 31 de diciembre del 2020?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Es necesario establecer qué se pretende con la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos. Con las investigaciones se busca, contribuir a la solución de un problema; por lo que se debe mencionar cuál sería el problema y de qué manera se puede colaborar en su resolución.

Los objetivos (Sampieri, 2014) deben expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse y citando

(Paz, 2017) Los objetivos se redactan en términos de conductas observables.

Nunca redactes un objetivo con el verbo conocer porque es demasiado amplio, no dice mucho y se reduce a un mero nivel primario de conocimiento. Mejor usemos verbos como: distinguir, identificar, aplicar, diseñar, proyectar, evaluar, redactar, analizar.

Diversos escritores y autores de investigación recomiendan que se realice la redacción con el uso de verbos en infinitivo, que sean posibles de alcanzar durante la investigación.

1.3.1 Objetivo general.

(Sampieri, 2014) los objetivos señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio.

Analizar la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario del procedimiento de destrucción de inventarios vigentes de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

1.3.2 Objetivos específicos.

(Paz, 2017) los objetivos son los más difíciles de elaborar en una investigación, se confunden mucho con acciones que se van a hacer para llegar a la meta final.

1. Identificar los diferentes motivos por los que se podría llevar a cabo la destrucción de los inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

2. Exponer los pasos a realizar para la destrucción de los inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

3. Analizar el tratamiento y la incidencia contable y tributaria en los sistemas de información que debe conllevar la destrucción de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

4. Diseñar el procedimiento de destrucción de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020, tomando en consideración su incidencia contable y tributaria para el sistema de información.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES.

1.4.1 Alcances.

Según (Sampieri, 2014) los alcances resultan de la revisión de la literatura y de la perspectiva del estudio

El proyecto se realizará en la empresa Distribuidora La Florida, S.A ubicada en Rio Segundo Alajuela, donde se realizará con el fin de analizar e identificar la incidencia contable y tributaria del proceso de destrucción de inventarios.

1.4.2. Limitaciones.

Las limitaciones consideradas en la presente investigación se detallan a continuación:

- De estudio: la falta de análisis del tema por parte de la empresa.
- Tratamiento: durante el proceso de investigación se realizan modificaciones de control en el sistema que ya se emplea.
- De recursos: por temas confidenciales no se pueden presentar extracto de la política de procedimientos que respalda el proceso investigado.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

2.1.1 Antecedentes de la organización

Empresa Distribuidora La Florida, S.A

Florida Ice & Farm Co. (FIFCO) nació en 1908 en La Florida de Siquirres, provincia de Limón, Costa Rica. Fue fundada por cuatro hermanos de origen jamaicano de apellidos Lindo Morales, como una empresa dedicada a la agricultura y la fabricación de hielo para los barcos bananeros que llegaban al puerto de Limón.

En 1912, los hermanos Lindo adquirieron la Cervecería y Refresquería Traube, establecida por Jose Traube en Cartago a fines del siglo XIX. A partir de entonces, FIFCO se dedicó principalmente al negocio de bebidas, a través de su operación principal, conocida luego como la Cervecería Costa Rica.

En los primeros años del siglo XXI, FIFCO diversificó su portafolio de bebidas hacia la producción de agua envasada, refrescos naturales, jugos, néctares, bebidas alcohólicas saborizadas y refrescos carbonatados. Además, para la década de 1970 esta empresa participa en el ámbito deportivo, específicamente del fútbol en la tercera división de Costa Rica.

Entre tanto, en 1990 la Cervecería Costa Rica había incursionado en actividades inmobiliarias orientadas al mercado turístico en la provincia de Guanacaste, como Reserva Conchal y Papagayo.

Con el fin de darle una mejor estructura a la organización, FIFCO se convirtió en una empresa poseedora de acciones (“holding company”) sin operaciones propias y se crearon tres subsidiarias principales: Florida Bebidas, Florida Inmobiliaria y Florida Capitales. Esta última se ocupa principalmente de las inversiones de FIFCO en industrias de bebidas y envases en los países centroamericanos.

En el año 2002, FIFCO estableció una alianza estratégica con Heineken Internacional B.V., al comprar esta empresa internacional un 25% de las acciones de Florida Bebidas.

En 2006, continuó diversificándose con la compra de Industrias Alimenticias Kern’s, en Guatemala.

A finales del año 2011, FIFCO inició un intenso período de crecimiento, con la adquisición de Musmanni, empresa dedicada a elaborar productos de panadería y repostería, así como su distribución mediante el modelo de franquicia.

Consolidó su participación en el segmento de vinos y destilados gracias a una alianza con Diageo de Costa Rica.

En octubre del 2012, FIFCO marcó un hito en su historia al comprar la principal empresa cervecera independiente de los Estados Unidos: North American Brewery (NAB), hoy FIFCO USA.

En el 2016 FIFCO anunció una alianza con Grupo Lala, compañía mexicana de productos lácteos. Grupo Lala adquirió la planta de producción de productos lácteos de FIFCO, manteniendo la relación comercial con Coopeleche. La exitosa sinergia de relaciones entre Grupo LALA y Distribuidora La Florida (FIFCO) se mantiene.

En el 2020, FIFCO incursiona con un nuevo modelo de negocios en México, con una estrategia liviana en activos que tiene como punta de lanza el desarrollo y comercialización en ese país de la marca Seagram's Escapes.

Actualmente FIFCO brinda empleo a más de 6.000 personas en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos y México, tiene un amplio portafolio con más de 1.500 productos, sólidos negocios en Retail como Musmanni o Musi, también hospitalidad y otros.

Distribuidora La Florida forma parte de Florida Ice and Farm Co. (FIFCO).

Su principal actividad es la producción y distribución de bebidas: cerveza, agua embotellada, refrescos, té, bebidas energizantes, hidratantes y carbonatadas, entre otras.

2.2 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En cuanto a la parte del Marco conceptual, se describen los términos y principios que intentan explicar las condiciones a partir de las cuales se generan los procesos sociales y/o fenómenos naturales que se están investigando. Una vez que ya se identifican los autores cuyas ideas se usarán para fundamentar el trabajo. (Ruiz, 2012)

2.2.1 Contabilidad

La contabilidad es una disciplina que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio y la situación económica financiera de una empresa u organización, con el fin de facilitar la toma de decisiones en el seno de esta y el control externo, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas.

La contabilidad es la parte de las finanzas que estudia las distintas partidas que reflejan los movimientos económicos y financieros de una empresa o entidad.

Es una herramienta clave para conocer en qué situación y condiciones se encuentra una empresa y, con esta documentación, poder establecer las estrategias necesarias con el objeto de mejorar su rendimiento económico.

2.2.2 Sistema contable

Un sistema contable es una herramienta de fácil acceso que elimina los errores de contabilidad de una empresa y automatiza las tareas técnicas para mejorar los resultados del negocio.

Son todos aquellos elementos de información contable y financiera que se relacionan entre sí, con el fin de apoyar la toma de decisiones gerenciales de una empresa, de manera eficiente y oportuna; un sistema de contabilidad de inventario es el procedimiento específico que una empresa utiliza para actualizar su registro contable.

2.2.3 Sistema de Información contable

El propósito de un sistema de información contable es recopilar, almacenar y procesar datos financieros y contables y generar reportes informativos que los gerentes u otras partes interesadas pueden usar para tomar decisiones comerciales. Generalmente es un método basado en computadora para rastrear la actividad contable junto con los recursos de tecnología de la información, combinando prácticas contables tradicionales y elementos importante del ciclo contable.

2.2.4 Materiales

Corresponde a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de una Compañía. Dentro del rubro se incluyen; materiales de administración, productos para alimentación; materias primas, materiales para la producción y la construcción; productos químicos, materiales de empaque; combustibles y en general todo tipo de suministros para la realización de una actividad productiva y/o comercial

2.2.5 Productos

Corresponde al objeto por el cual una empresa ofrece para la venta para satisfacer las necesidades o requerimientos de los clientes mediante la calidad del bien. La mayoría de los productos son la mezcla de bienes y servicios físicos. Dentro de este rubro se incluyen: los bienes disponibles para la venta para uso productivo o de consumo, los repuestos, los equipos y maquinarias, los materiales promocionales y de publicidad (POP), entre otros.

2.2.6 Inventarios

El inventario es un conjunto de bienes en existencia destinados a realizar una operación, sea de compra, alquiler, venta, uso o transformación. El inventario es importante porque permite, a las empresas planificarse y el realizar la verificación del inventario de forma periódica permite a la compañía identificar si los registros contables coinciden con el inventario físico.

2.2.7 Inventario dañado, vencido, obsoleto o para desecho

Todos aquellos productos terminados y/o materiales que están dentro de los almacenes de las Compañías y que por sus características físicas y químicas no pueden venderse a los consumidores (en el caso del producto terminado) y/o utilizarse en el proceso productivo.

2.2.8 Destrucción de inventarios

Consta de la destrucción total de mercancías y/o productos terminados por, caducidad, pérdida de valor, deterioro, excedente de inventarios, por incumplimiento con las normas de calidad; o bien, cuando se determina que no salgan al mercado, de conformidad con lo establecido. Los negocios necesitan tomar un recuento de inventario físico a mano de todos los artículos, al obtener el resultado se hace un ajuste de inventario basado en la pérdida descubierta, esta pérdida representa la destrucción del inventario.

Debido a que cada empresa establece su propio control para el proceso de destrucción de inventarios, a continuación, se adjuntan los lineamientos que se deben seguir para completar dicha actividad como corresponde:

1. Propósito y alcance

PROPÓSITO	ALCANCE
<p>Establecer los lineamientos generales y específicos relacionados con el registro, seguimiento, control y destrucción de los inventarios: de materias primas, de material de empaque, de producto terminado, de maquinaria y equipo, de repuestos, de material de publicidad y promoción (POP), entre otros; que se encuentran dañados, vencidos, obsoletos o para desecho en cualquiera de los Almacenes propiedad de Florida Ice & Farm Co, S.A. (en adelante FIFICO)</p>	<p>Es de competencia obligatoria para todas las áreas de Florida Ice & Farm Co, S.A. (en adelante FIFICO) que requieran efectuar la destrucción de algún tipo de inventario definido en el presente procedimiento; así como de las áreas de Bodega de Materiales, Almacenes de producto terminado y al departamento de Contabilidad.</p>

2. Definiciones

TÉRMINO	DEFINICIÓN
CCI	Calidad y Control de Inventario
CPA	Contador Público Autorizado
CeCo	Centro de Costo

3. Contenido

Sección 1. Generalidades para destrucción de inventario

Toda destrucción del inventario dañado, vencido, obsoleto o para desecho para cumplir con la Legislación Fiscal vigente, debe de estar refrendado por una certificación por destrucción emitida por un Contador Público Autorizado (CPA) independiente a FIFCO, para que el costo asociado a ese inventario que será destruido pueda considerarse como un gasto deducible en los estados financieros de las Compañías.

Los inventarios por materiales de empaque dañados que se utilizan en el proceso de producción (por ejemplo; botellas de vidrio, latas, cartones, PET, Bidones, entre otros) serán enviadas de las plantas de producción a las bodegas de Reciclaje de FIFCO o serán retiradas por un tercero, una vez registrado la cantidad de unidades dañadas en una lista de material de empaque dañado preparado por el Analista de la Bodega de Materiales, el cual será utilizado como información para preparar la certificación por destrucción emitida por el CPA. Los otros materiales fuera de los indicados en este punto serán almacenados en una bodega definida para tal fin hasta su destrucción mensual o cuando la Administración de FIFCO así lo haya definido.

Los inventarios por materiales de empaque obsoletos se deberán identificar y almacenar en una bodega definida para tal fin, se deberá llevar un detalle de ese material y cada tres meses como mínimo, se deberá de efectuar el envío a las bodegas de Reciclaje de FIFCO o serán retiradas por un tercero para su respectiva destrucción.

Los inventarios por producto terminado dañado y/o vencido serán destruidos mensualmente como mínimo o cuando la Gerencia de Infraestructura y Almacenes así lo decida; la destrucción del producto dañado y/o vencido será llevada a cabo en

presencia de personal del área, CCI quien prepara el Acta por Destrucción para enviarla a Contabilidad, o cuando sea requerida la presencia del CPA.

Contabilidad de inventarios registrará la salida del inventario dañado, vencido, obsoleto o para desecho, mediante el uso del formulario de autorización de retiro del inventario, conforme con los lineamientos establecidos en el presente procedimiento y se realiza la baja del inventario antes de la certificación emitida por el CPA. Este registro se debe efectuar por cada destrucción de inventario que sea efectuado por el área responsable del mismo.

El material que se daña en los distintos puntos de operación de la línea de producción, llámese bodega de materiales, embotellado u otro, el costo asociado al daño de esos materiales será con un cargo a la cuenta de gasto del CeCo respectivo donde se generó el daño del material.

Sección 2. Criterios para la destrucción de inventario

Para proceder con la destrucción del inventario, se debe presentar alguna de los criterios que se indican a continuación:

- **Materiales Dañados:** corresponden a aquellos lotes de materiales (materia prima, empaque, material POP, entre otros), los cuales se ha determinado que su calidad no los habilita para ser utilizados en el proceso productivo porque presentan algún tipo de daño físico, o aquellos lotes de materiales que el lector óptico de la línea de producción determinó que la calibración del material presentaba un daño y fue rechazado.

- **Productos Dañados:** corresponden a aquellos lotes de productos terminados, repuestos, equipos, entre otros; los cuales se ha determinado que por su calidad física y/o química no los habilita para consumo humano o para ser utilizados en el proceso productivo, debido que presentan algún tipo de daño en su estructura física.
- **Productos Vencidos:** corresponden a aquellos lotes de producto terminado que han pasado la vida útil del producto y que no admiten un nuevo análisis para extenderla, como es el caso de productos terminados o bien de aquellos productos cuya fecha de vencimiento será dentro de los próximos dos meses.
- **Materiales y/o Productos Obsoletos:** corresponde a aquel inventario que, aunque su estado y calidad aún los habilita para ser utilizados dentro del proceso productivo y/o comercial, no podrán ser utilizados en el futuro debido a diferentes razones, entre los cuales podemos citar: cambios en la formulación del producto, cambios en el material de empaque, producto o material discontinuado, repuestos asociados a una maquinaria retirada, entre otros.
- **Productos para Desecho:** corresponde a los repuestos, maquinaria y equipo (depreciado o que aún no está depreciado) los cuales son separados del proceso comercial de las Compañías, debido a su poco uso o no es apto para el proceso productivo y/o comercial, ese producto para desecho deberá de estar avalado por un informe técnico de un profesional en la materia.

Toda destrucción de inventario de los Centros de Distribución de producto terminado debe llevarse a cabo con la presencia del CCI, el coordinador de bodega deberá emitir una certificación haciendo constar la causa de la destrucción del inventario. La destrucción del inventario deberá llevarse a cabo de acuerdo con la normativa

existente en cada país donde tiene presencia comercial la Compañía. La destrucción del inventario de producto terminado deberá llevarse a cabo como mínimo mensualmente y como mínimo seis (6) veces al año en el caso de repuestos, maquinaria y equipo; para evitar la acumulación de material y/o producto en las áreas de almacenamiento.

En algunos casos, para definir los criterios de destrucción de equipos y maquinaria, repuestos y envases retornables deberá seguirse con lo indicado en los procedimientos: G-020 Propiedades, Planta y Equipo, G-021 Equipo Frío y G-024 Control y Manejo del Envase Retornable.

Para la destrucción de material POP, materia prima, material de empaque, producto terminado, entre otros, deberá seguirse con lo indicado en el presente procedimiento y siempre que exista una comunicación formal vía correo electrónico del responsable del inventario a destruir. Con el Material POP se solicitan respaldo con fotos, aprobaciones y se contacta al área de Control de Activos.

Una vez que se tenga el visto bueno del encargado del CeCo al cual está asignado el inventario, el solicitante de la destrucción completará el formulario R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario, el material vencido deberá llevar la firma de autorización del Jefe del almacén, del CCI y del CPA en los centros del GAM, en el caso de material dañado deberá llevar la firma de autorización del Jefe del almacén y lo enviará impreso a los coordinadores de bodega que mantienen en custodia el inventario que será destruido.

El jefe del Almacén donde se encuentra el inventario que será destruido, procederá a ubicarlo en otro espacio físico dentro de la bodega con base en la solicitud autorizada hasta que se efectúe la destrucción mensual de ese inventario.

La coordinación para la destrucción del inventario estará a cargo del responsable de cada inventario y de la Jefatura de cada Almacén en conjunto con el área de Reciclaje de FIFCO, el CCI debe generar el acta de destrucción del inventario para el envío a Contabilidad.

Sección 3. Ubicación y rotulación de los materiales y/o productos dañados, vencidos, obsoletos o para desecho

Todo producto no apto para consumo humano, desde el punto de vista de las Buenas Prácticas de Manufactura deberá de ser segregado del inventario disponible para la venta e identificado como tal en forma física y lógica.

Igualmente, todo material no apto para ser utilizado en el proceso productivo de la Compañía, deberá ser segregado del inventario de materias primas, material de empaque, repuestos, entre otros.

Desde el punto de vista físico del producto como del material, se deberán rotular como rechazado con una etiqueta de color rojo y almacenarse en un área determinada dentro de la bodega que custodia cada tipo de inventario, separados del resto de los materiales y/o productos aprobados para su uso y para la venta, respectivamente.

Desde el punto de vista lógico, los lugares físicos donde se ubicarán los artículos a destruir deberán estar definidos en un área específica dentro de la Bodega, solo utilizable para productos y/o materiales no aptos (dañados, vencidos, obsoletos o para desecho) para la venta o para la producción.

Por ningún motivo, los artículos que serán destruidos y que están ubicados dentro de la bodega deben de estar contemplado como parte del Inventario, es decir que el stock de inventario (dañado, vencido, obsoleto o para desecho) no deberá ser tomado

en cuenta por el jefe de Almacenes como apto para su uso, por lo que deben aparecer en el sistema SAP como producto bloqueado.

Debe identificarse correctamente cada una de las ubicaciones dentro de los almacenes donde se encuentran los productos y/o materiales que serán destruidos, con una etiqueta de color rojo que incluya la siguiente información:

- Nombre del material y/o producto
- Código SAP del material y/o producto
- Fecha de vencimiento
- Número de Lote (en el caso de los centros de distribución el bloqueo es por ubicación)
- Justificación del rechazo (dañado, vencido, obsoleto o para desecho).

La Jefatura de cada Almacén en donde se custodian los inventarios que serán destruidos, debe llevar un control físico de los materiales y/o productos hasta que sean destruidos, para lo cual se debe generar un reporte mensualmente y será responsabilidad del funcionario del almacén de enviarlo vía correo electrónico a los responsables de esos artículos para que coordinen la destrucción de estos.

Sección 4. Disposición de materiales y/o productos dañados, vencidos, obsoletos o para desecho

El reporte de los materiales y/o productos dañados, vencidos, obsoletos o para desecho, dispuestos para ser destruidos será emitido mensualmente por la Jefatura del Almacén en el cual se encuentra ese inventario y deberá comunicarlo vía correo electrónico a las áreas responsables de esos artículos.

Para los productos vencidos y/o dañados que se encuentran en las bodegas de las Compañías, se debe de seguir con lo indicado a continuación:

- La emisión de un reporte por productos vencidos deberá ser llevado a cabo por el encargado de CCI donde se ubican estos productos y estar registrado en el Sistema SAP.
- Cada semana el encargado de CCI revisará el reporte por ubicación de productos que estén vencidos o próximos a vencer en los siguientes dos meses, los cuales deben estar ubicados en un espacio físico específico dentro de la bodega separada de los productos disponibles para la venta. Si la destrucción no se realizará de manera inmediata la Jefatura del Almacén deberá bloquear estos productos en el módulo WM (esto aplica únicamente para las bodegas que cuentan con este módulo), pero si serán destruidos de una vez coordinará la destrucción de estos artículos y transferirá los lotes vencidos de la lista dada por el sistema SAP a una tabla de Excel que deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Código SAP del material y/o producto.
- Descripción del material y/o producto.
- Tipo de material y/o producto.
- Número de lote de producción (para productos vencidos). (en centros de distribución se usa la ubicación)
- Fecha de expiración de los productos (vencidos o a punto de vencer)
- Cantidad de artículos vencidos por SKU.
- Unidad de medida.

- Valor total del inventario.
- Moneda de referencia.

En el caso de los vencimientos se tiene una política de manejo por parte de almacenes que es muy distinto a lo escrito, por lo que se detalla a continuación:

- Una vez confirmada la lista de producto vencido y los artículos que serán destruidos de acuerdo con R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario emitida y autorizada por el área solicitante, se proseguirá con el trámite de destrucción, mediante la definición de la fecha de destrucción y el responsable del inventario debe llevar una bitácora de registro del derrame del producto o destrucción realizada diariamente.

Para los materiales y/o productos dañados y obsoletos, se deberá de seguir con lo indicado a continuación:

- En el caso de los materiales y/o productos dañados y obsoletos, la Jefatura del Almacén donde se ubican estos artículos será el encargado de efectuar el reporte, para lo cual ingresará al sistema SAP y digitará la transacción ZMM_LENTA_ROTACION, o MB52 para revisar los materiales bloqueados y obtener la lista de productos y/o materiales dañados u obsoletos.
- Con la lista obtenida del sistema SAP, se prepara una tabla en Excel y la Jefatura del Almacén o coordinadores de bodega en las plantas procederá a verificar físicamente que la información de productos y/o materiales dañados y obsoletos se encuentre físicamente en la ubicación definida dentro de la bodega.

- Una vez que se ha decidido la destrucción de los artículos, se retiran del sistema los productos y/o materiales para lo cual se debe ingresar a la transacción ZMM_WM_SALIDAS_INVEN, por parte de Contabilidad de Inventarios, de donde se darán de baja los artículos.
- Una vez confirmado el reporte de productos y/o materiales dañados y obsoletos, los artículos que serán destruidos de acuerdo con la solicitud de destrucción emitida por el área solicitante, se proseguirá con el trámite de destrucción indicado en el presente procedimiento.

Para los materiales de empaque y/o productos rechazados en la línea de producción, se deberá de seguir con lo indicado a continuación:

- En el área de Retail los materiales y/o productos rechazados en la línea de producción se separan y emiten un reclamo al proveedor.
- Antes y durante el proceso de producción de un SKU, se puede dar la situación de rechazo de materiales de empaque y/o productos por medio de la revisión física efectuada por un funcionario de la planta o por parte del lector óptico durante la línea de producción. De la información obtenida por ambas actividades se definirá la cantidad de materiales rechazados y enviados a las bodegas de reciclaje de FIFCO.
- Durante el proceso de entrega de los materiales de empaque (latas, botellas, bidones, cajas de empaque) al proceso productivo, de manera física el colaborador que entrega esos materiales a la llenadora de líquidos en la planta de producción deberá separar aquellos materiales que no cumplan con las características físicas adecuadas para el llenado del producto (envases reventados, arrugados, perforados, entre otros) para lo cual registrará en el formulario Registro para Control de Paros y Producción

en la Despalitazadora de Latas la cantidad de envases dañadas que fueron separadas antes de la línea de llenado en producción. El costo asociado a los artículos dañados será cargado al Centro de Costo del área que custodiaban ese tipo de inventario.

- El formulario indicado en el punto anterior será completado por cada colaborador en su respectivo turno de producción y el mismo deberá de estar firmado por el funcionario que llevo a cabo este proceso. Dicho documento posteriormente será entregado al encargado de Control de la Producción para llevar una estadística del material dañado.
- Asimismo, en la línea de producción de llenado los colaboradores de cada turno completarán el formulario Registro para Control de Paros y Producción en la Llenadora en el cual se indica la cantidad de producto que salió de la llenadora y fue empacado para su venta. La máquina tiene un contador de producto automático para la salida de este, esa información de la cantidad de producto empacado será la que registra el colaborador al final del turno. Una vez completado este formulario será entregado al encargado de Control de la Producción para que pueda llevar una estadística del material dañado o rechazado en la línea de producción.
- El encargado de Control de la Producción definirá la cantidad de material dañado y/o rechazado en la línea de producción, mediante la obtención de la diferencia entre la información indicada en el Registro para Control de Paros y Producción en la Despalitazadora y Registro para Control de Paros y Producción en la Llenadora. Posteriormente, se envía al analista de la Bodega de Materiales para que procese los

datos de los materiales dañados y se generé un reporte mensual de control por tipo de SKU.

- Una vez que se han completado los formularios indicados Registro para Control de Paros y Producción en la Despalitadora y Registro para Control de Paros y Producción en la Llenadora los materiales dañados y rechazados en la línea de producción serán depositados en las carretas de material para reciclar (vidrio) o en el centro de reciclaje (Lata/PET) ubicadas en cada planta de producción, los cuales se envían diariamente a la bodega de reciclaje de FIFCO debido al volumen diario de producto rechazado que se genera en cada planta de producción.
- Una vez que se ha decidido la cantidad por sku para la destrucción de los artículos, se darán de baja los artículos del sistema por parte de Contabilidad de Inventarios.
- Una vez confirmado el reporte de materiales de empaque y/o productos rechazados en la línea de producción, los artículos que serán destruidos de acuerdo con la solicitud de destrucción emitida por el área solicitante, se proseguirá con el trámite de destrucción indicado en el presente procedimiento.

Para los insumos y productos rechazados después del periodo de cuarentena, se deberá de seguir con lo indicado a continuación:

- El área de Retail realiza el proceso por medio de reserva, el cual deberá cargarse al CeCo de Costo de Calidad.
- El área de la Bodega de Materiales y de Control de Calidad, serán las únicas áreas que podrán emitir la solicitud de destrucción de los insumos y productos que hayan sido rechazados posterior a la cuarentena exigida, para lo cual deberán de completar el formulario R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario.

- Una vez que el Almacén que custodia los productos en cuarentena, ha recibido la solicitud para destrucción de estos, verificará que cuente con las autorizaciones del Departamento de Planning de FIFCO, además cuando se realice la baja deberá informar a bodega para que se entregue el material al área de Reciclaje, con el fin de documentar la actividad de destrucción indicando las justificaciones del caso.
- Una vez verificado lo anterior, el encargado de CCI procederá a coordinar con la fecha de la destrucción de los insumos y productos e igualmente en los casos que lo requiera coordinará con el CPA una verificación de los materiales próximos a destruir.

Sección 5. Trámite para la Destrucción de Inventario

La destrucción de los materiales y/o productos se hará de acuerdo con las características físicas de los artículos que serán destruidos, tal como se indica a continuación:

- Los productos vencidos; corresponden principalmente a los productos fabricados y distribuidos por las Compañías, los cuales serán destruidos en el área definida y corresponde al derrame del líquido en las plantas de tratamiento de aguas ubicadas en cada planta productora y los envases que son material reciclable se colocan en carretas y se enviarán a la bodega de reciclaje de FIFCO.
- Los materiales y/o productos dañados y de desecho; corresponden principalmente a las materias primas, material de empaque y material POP, los cuales son enviados a Planta Reciclaje. Los productos correspondientes a equipos (mobiliario y equipo de oficina) y maquinaria menor serán destruidos por los colaboradores de la Compañía en las áreas definidas en las plantas de producción y en los Depósitos Rurales y posteriormente se depositan en los contenedores para basura dispuestos por la

empresa WPP en las diferentes instalaciones de la Compañía. Si corresponde a maquinaria que debe ser destruida, la misma será ubicada en una bodega para este tipo de equipo y luego será enviada a planta reciclaje FIFCO para su destrucción y venta a un tercero (chatarrera).

- Los materiales y/o productos obsoletos; corresponden principalmente a artículos que por sus características físicas no pueden ser utilizados en el proceso productivo de la Compañía, los cuales serán destruidos por funcionarios de la Compañía en las instalaciones definidas para tal fin, principalmente cuando son repuestos obsoletos, material POP, entre otros y posteriormente se depositan en los contenedores para basura dispuestos en las diferentes instalaciones de la Compañía.

Es posible que las Compañías utilicen el método de co-procesamiento (uso como combustible en la Industria de Cemento), la cual consiste en la incineración como medio para destrucción de materiales y/o productos dañados u obsoletos que sean utilizados como combustible para el horno, para lo cual se requerirá la contratación del servicio a terceras personas.

La Jefatura del Almacén será el encargado de preparar el material y/o productos que serán destruidos de acuerdo con la Solicitud para destrucción emitida por el área dueña del inventario, para lo cual coordinará la preparación de los artículos de acuerdo con los requisitos del lugar de destrucción.

El original de la certificación y del Acta será resguardada en una carpeta compartida en G de uso restringido únicamente para contabilidad.

Sección 6. Traslados de los inventarios para destruir de los Depósitos Rurales

Cuando deba efectuarse la destrucción de material y producto en las instalaciones del depósito rural deberá de seguirse con lo indicado en el presente procedimiento y con el movimiento 551 trasladará el material residual del inventario destruido a las bodegas del CEDI, para lo cual se utilizará el formulario R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario de este procedimiento. Una vez que se hayan realizado los movimientos de destrucción del inventario en el sistema SAP, cualquier salida de material residual para su destrucción al CEDI deberá de contar con dicho documento como respaldo del traslado y el mismo debe estar autorizado por el CCI del Depósito. El proceso de bajas de inventario cambio y se usa una transacción y flujo diferente.

El formulario R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario deberá indicar el movimiento del inventario para destrucción y deberá de ser preparado por el CCI quien deberá llenar la documentación respectiva y enviarla a contabilidad para su respectiva baja de inventario, la baja en SAP se realiza después al envío de la documentación

No se encuentra permitido el envío y/o recepción del inventario para su destrucción hacia las bodegas del CEDI, sino se cuenta con ese formulario que soporte el traslado físico de dichos artículos para destrucción. Asimismo, antes del envío del inventario se debe de haber coordinado con el jefe del Almacén en el CEDI (para el caso de producto terminado) o con la Jefatura de la Bodega de Materiales (para el caso de repuestos, equipo y maquinaria) la recepción de ese inventario y que exista autorización de esas jefaturas para recibir ese inventario. Los inventarios serán enviados a CEDI para su destrucción, pero deben contar con la baja de inventario en SAP y el cumplimiento con el rol de envíos.

De no existir problema para la destrucción del inventario, la Jefatura del Almacén CEDI Oeste que recibe el inventario dará su visto bueno para la recepción de estos y los ubicará en los espacios destinados en cada bodega hasta que se coordine la destrucción de estos, es importante que los inventarios a destruir estén adjunto el formulario de Solicitud para Destrucción de Inventario y los costos asociados a esa destrucción serán asumidos por el área dueña del inventario.

Sección 7. Registro contable para la destrucción de inventario

Contabilidad de inventarios es el responsable de efectuar el registro contable de retiro de los materiales y/o productos en los registros contables de FIFCO, para tal efecto deberá contar con la documentación de soporte que respalda la Solicitud para destrucción del Inventario.

Contabilidad de inventarios deberá asegurarse de tener toda la documentación de soporte que respalda la destrucción del inventario, la cual estará compuesta por lo siguiente:

- Formulario R-CO-000x Solicitud para destrucción de Inventario firmado
- Plantilla de baja de inventario

Una vez que Contabilidad de inventarios haya revisado que todos los documentos indicados anteriormente están con la Solicitud de destrucción, deberá de obtener el visto bueno por parte de la supervisora del área de inventarios.

Cuando el formulario haya sido debidamente aprobado conforme al punto anterior, Contabilidad de inventarios procederá a registrar el retiro del inventario por destrucción

en el sistema SAP, afectando las cuentas contables definidas para la destrucción del inventario.

4 Marco legal

El incumplimiento de los lineamientos establecidos en este documento o a cualquier obligación laboral, generará la aplicación de una sanción disciplinaria, la cual dependerá de la gravedad de la falta cometida y/o de la reiteración del comportamiento, de conformidad con lo dispuesto en la normativa laboral vigente”.

2.3 HIPÓTESIS

Considerando que una hipótesis es conocida como la presencia de cualquier problema o incógnita y que toda persona está en capacidad de suponer, sospechar y de buscar probables explicaciones.

(Paz, 2017) indica que la hipótesis es una presunción que requiere verificarse y sea una tentativa de explicación mediante una suposición o conjetura verosímil² destinada a ser probada por la comprobación de los hechos.

- a) Hipótesis Nulas: Constituyen proposiciones acerca de la relación entre variables, solo que sirven para refutar o negar lo que afirma la hipótesis de investigación. Se simbolizan con H_0 .
- b) Hipótesis Alternativas: Son posibilidades alternas ante la hipótesis de investigación y nula. Se simbolizan con H_a .
- c) Hipótesis Estadísticas: Son la transformación de la hipótesis de investigación, nulas y alternativas en símbolos estadísticos.
- d) Hipótesis Estadísticas de estimación: Sirven para evaluar la suposición de un investigador con respecto al valor de alguna característica de una muestra de individuos u objetos y de una población.
- e) Hipótesis Estadísticas de Correlación: estas suponen que, si algunas de las variables sufren alguna modificación, esto afectará a otras variables.
- f) Hipótesis de Diferencias de Grupos: buscan determinar las supuestas diferencias entre grupos.

² Verosímil: Que parece verdadero o que es creíble.

Al analizar y entender cada uno de los conceptos y descripciones antes mencionadas, se procede a indicar la hipótesis de la presente investigación: *“Con el procedimiento actual para la destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. se podrá determinar cuál es la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario”*

2.3.1 Variables, definición.

(Paz, 2017) Detalla que una variable es una característica o propiedad que puede variar entre individuos o conjuntos, se denomina variable.

Las variables son instrumentos de análisis que conforman las categorías a un nivel manifiesto de la realidad. Hay variables independientes y dependientes.

2.3.1.1 Variable Independiente

Son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente. En diseños experimentales, es el tratamiento que se aplica y manipula en un grupo experimental.

2.3.1.2 Variable Dependiente

Son las que se modifican por acción de la variable independiente.

Constituyen los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación.

2.3.1.3 Variable Interviniente

Se interponen entre las dos anteriores, pudiendo influir en la modificación de la variable dependiente.

2.3.1.4 Variable Extraña

Llamadas también ajenas, son factores que escapan del control del investigador y que pueden influenciar los resultados.

2.3.2 Operacionalización de las Hipótesis

Hipótesis	Conceptos	Variables	Indicadores
<i>Con el procedimiento actual para la destrucción de inventarios en la empresa</i>	<p>Según la RAE procedimiento corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Acción de proceder. 2. m. Método de ejecutar algunas cosas. <p>Destrucción de inventarios, es la acción que se aplica a los inventarios que perdieron su valor.</p>	Procedimiento destrucción de inventarios.	Motivos de destrucción del inventario.
<i>cuál es la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario</i>	<p>Según la Real Academia:</p> <p style="text-align: center;">Incidencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. f. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. 2. f. Número de casos ocurridos <p style="text-align: center;">Contable</p>	Incidencia contable y financiera	Afectación en cuentas contables y pago de tributos.

	<p>Perteneiente o relativo a la contabilidad.</p> <p>Tributario</p> <p>1. adj. Perteneiente o relativo al tributo.</p> <p>2. adj. Que paga tributo o está obligado a pagarlo.</p>		
--	--	--	--

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Como toda investigación realizada se clasifica tomando en cuenta varios criterios metodológicos, a continuación, se presenta el análisis realizado, sobre incidencia en el sistema contable y tributario del procedimiento de destrucción de inventario en la empresa Distribuidora La Florida, S.A.

3.1.1 Marco (Mega – macro - micro)

Con el marco se encuentra una gran importancia ya que permite ubicar en qué etapa de desarrollo se encuentra el problema que se estudia, además permite conocer que tanto comprende la investigación ya que determina el posicionamiento teórico a partir del cual se elabora.

Se puede clasificar el marco como mega, macro o micro según el todo de la investigación:

- Mega: cuando se realiza un estudio nacional sobre condiciones socioeconómicas y para ello se aplica un censo en todo el país, o cuando se plantea realizar un análisis administrativo, que incluya a recursos humanos, finanzas y mercadeo, entre otras áreas, de toda la empresa.

- Macro: un estudio de mercado en una provincia, una evaluación del desempeño laboral en un departamento de una empresa.
- Micro: puede ser una investigación sobre la evaluación del desempeño extrayendo una muestra de trabajadores del departamento de mercadeo de la empresa, o un estudio sobre la relación entre salario mínimo y motivación en un departamento.

El marco de esta investigación en primera instancia es micro ya que nuestro público meta es la empresa Distribuidora La Florida, S.A en San Joaquín de Flores, Heredia y después se planea extenderlo a las bodegas rurales de la misma compañía y no solo las bodegas del GAM.

3.1.2 Dimensión temporal (Transversal / longitudinal)

Según (Sampieri, 2014) existen 2 tipos de Investigación, la investigación experimental y la no experimental.

Experimental: que administran estímulos o tratamientos y/o intervenciones, además de tener al menos dos acepciones, una general y otra particular.

No Experimental: estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

Podemos obtener de (Sampieri, 2014) que la dimensión temporal, no experimental puede clasificarse en transversal o longitudinal:

“Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede.”

“En los diseños de investigación longitudinal se recolectan datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias. Tales puntos o periodos generalmente se especifican de antemano.

En mediano plazo se obtiene la dimensión temporal, ya que utilizando las diferentes herramientas y conocimiento de tema y la práctica de este, se espera tener una respuesta positiva y dinámica y con la investigación lograr ver resultados con lo que respecta el buen manejo del procedimiento aplicado y la incidencia que este genere.

En su condición esta investigación es tanto de laboratorio ya que pretende identificar y analizar los diferentes motivos por los que se puede llevar a cabo la destrucción de inventarios y su incidencia contable y tributaria en los sistemas de información, además la implementación de las indicaciones correctas, de una manera asertiva y también de campo, ya que se tendrá contacto con la población para medir el nivel de aceptación o rechazo de nuestro diseño del procedimiento.

Considerando lo anterior, está investigación se estará trabajando con una dimensión transversal, ya que se realizará en la empresa Distribuidora La Florida, S.A, ubicada en la provincia de Heredia en relación con el procedimiento de destrucción de inventarios al 31 de diciembre del 2020.

3.1.3 Naturaleza (Cuantitativa y/o Cualitativa)

Basados en (Sampieri, 2014)

“Enfoque cuantitativo: Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (p.4)”

“Enfoque cualitativo: Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (p.7)”

El presente escrito cuenta con una naturaleza mixta, ya que requiere de un análisis cuantitativo para medir la cantidad de producto que se destruye y la cantidad de servicio de información (charlas informativas sobre el tema) que se brindan y así identificar con mayor certeza que tan efectiva está siendo la estrategia implementada para este proceso y también un análisis cualitativo para conocer la aceptación del diseño tanto en el ámbito laboral (los trabajadores del área) como el público externo a la compañía por la incidencia que genere.

3.1.4 Carácter (Exploratoria, Descriptiva, Correlacional o Explicativa)

En la Guía de (Montealegre, 2021) existen cuatro alcances diferentes para un estudio, los cuales hacen referencia a su nivel de profundidad:

Exploratorio: son aquellos estudios que indagan un tema poco conocido o de reciente descubrimiento. También se emplean para identificar una problemática en casos donde el contexto está poco claro o escasamente explorado.

- Descriptivo: profundiza más que en el alcance anterior, pues el estudio se centra en una temática que ha sido más explorada y en la cual pueden determinarse sus dimensiones específicas.
- Correlacional: aplica solamente para estudios cuantitativos. En este caso, se analizan las relaciones entre variables involucradas en el fenómeno de interés.
- Explicativo o causal: este estudio cuantitativo busca el porqué de los hechos, estableciendo de relaciones de causa-efecto entre las variables estudiadas.

Se presenta un carácter exploratorio, ya que se debe investigar más a fondo las políticas de la empresa y los métodos de uso para los diferentes motivos de destrucción de inventario que se estudian.

Dentro de la metodología de la investigación se reconocen los estudios retrospectivos, del vocablo latín *retrospicere*³, que generalmente significa dar un vistazo a los eventos que ocurrieron antes, por lo que también se emplea un carácter retrospectivo ya que se deben analizar los métodos anteriormente utilizados y su alcance, para empezar a reforzarlos y diversificar los métodos utilizando el nuevo diseño.

³ Mirar hacia atrás.

3.1.5 Finalidad (Teórica y/o aplicada)

Según (Gerena, 2015)

La investigación aplicada consiste en mantener conocimientos y realizarlos en la práctica además de mantener estudios científicos con el fin de encontrar respuesta a posibles aspectos de mejora en situación de la vida cotidiana.

Por otro lado, se conoce como Finalidad teórica a aquella que se encuentra orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación sin fin práctico específico e inmediato.

En el presente escrito se trabaja la finalidad aplicada ya que permite llegar o alcanzar a un objetivo concreto de utilidad para el negocio con la práctica y aplicación del procedimiento, además también se encuentra de manera teórica ya que una parte pretende informar y dar a conocer el procedimiento y la normativa a seguir para un óptimo manejo del tema.

Al tratarse específicamente de un mismo procedimiento, su aplicación y el conocimiento de este, permite de gran manera, abarcar mecanismos que faciliten la tarea y que crean a la vez una estrategia con la que se puede trabajar

Se busca o pretende detallar el grado de conocimiento con respecto a la incidencia que pueden generar los procesos de destrucción de inventarios, en esta investigación tratamos el proceso de la empresa Distribuidora La Florida, S.A.

Dentro de los aportes en primera instancia que se pretende brindar por medio de esta investigación son:

- Generar una cultura de seguridad laboral al realizar el procedimiento como corresponde.
- Aportar más conocimiento para reforzar la tarea de los trabajadores en la empresa y de esta manera lograr comunicar la información correcta y específica a todo el público destinado.

Para esto se determina el estudio del proceso y su incidencia y de como una herramienta principal, siendo esta el diseño del procedimiento brinda una amplia cobertura a todos aquellos empleados que tienen sus tareas en el área de inventarios y que, al ser en una empresa tan extensa, se requiere una estrategia específica, asertiva y con un bajo impacto de operación.

3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

3.2.1 Sujeto de información

Un sujeto de investigación es un individuo vivo sobre el cual un investigador que realiza una investigación obtiene datos mediante la intervención o la interacción con el individuo o información privada identificable.

3.2.1.1 Primera mano o directa

Constituyen el objeto de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que contienen los resultados de los estudios correspondientes. Ejemplos de estas son libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas de internet.

3.2.1.2 Segunda mano

Las fuentes de información secundaria son “listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular, las cuales comentan artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos especializados”

En la presente investigación se utiliza como sujeto a la empresa Distribuidora La Florida, S.A, en el área de inventarios.

3.2.2 Fuente de información

Son fuentes de información aquellos documentos materiales que pueden ser consultados refiriéndose a anuarios, archivos, publicaciones periódicas, testimonios y otros que poseen credibilidad.

La fuente de información de esta investigación es de primera y segunda mano, ya que la información será recopilada directamente de la empresa a través de empleados y encuestas, páginas en Internet y lecturas de investigaciones ya existentes.

3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO

(Sampieri, 2014)

“Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si el investigador delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra” (p. 170)

El Diccionario de la RAE define muestreo como “selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características del conjunto”.

Para esta investigación, se ha decidido usar la muestra por grupos de trabajo en la empresa, ya que esta técnica es utilizada comúnmente en investigaciones de mercado y facilita la recopilación de datos.

Nos beneficia por la existencia de grupos en la población que representan correctamente el total de quienes realizan el procedimiento o tienen que ver con la finalidad de este.

Es por ello por lo que se ha determinado la población de los empleados de las bodegas de la empresa Distribuidora La Florida, S.A en San Joaquín de Flores, Heredia como la estructura geográfica; en la cual se tiene acceso y la posibilidad de tomar como muestra sus empleados.

La selección de la muestra tiene como finalidad que la misma representativa y que se pueda entender sus características y así poder analizar la información que se obtiene, por esto se consideran dos tipos:

3.3.1 Probabilística o No probabilística

Como parte de seleccionar una muestra apropiada para la investigación se debe elegir el método de selección de la muestra: probabilístico o no probabilístico.

(Sampieri, 2014) define muy bien los términos probabilístico y no probabilístico (p.176)

En la probabilística requiere precisar el tamaño de la muestra, seleccionar unidades o elementos muestrales por medio de listados o procedimientos y utiliza la muestra aleatoria simple, la muestra estratificada y la muestra por racimos o también conocidos en inglés como *clúster analysis* or *clustering*.

A su vez menciona que la muestra probabilística representa un subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis.

En la no probabilística o dirigida se procede a seleccionar casos o unidades por uno o varios propósitos y no pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población y es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación, (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b), además de que en este tipo, el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

Para esta investigación el tipo de muestra que se va a utilizar es la muestra no probabilística, ya que se puede trabajar de acuerdo con la investigación y sus características.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN.

Realización de encuestas

Es el método de investigación capaz de dar respuesta a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida.

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad. González (2017) indica que existen dos técnicas las cuales son la observación y la entrevista.

La encuesta, según Bernal (2010)

“Conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación.”

Es posible identificar tres tipos de preguntas: abiertas, cerradas (se encuentran las dicotómicas y de opción múltiple) y de respuesta en escala.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

3.5.1 Definición conceptual, operativa e instrumental.

Las variables son condiciones, elementos o factores que tienen la capacidad de variar, controlar o medir dentro de una investigación, es decir, que puede ocupar distintos valores, ya sean numéricos o categóricos. A través de la experimentación, los investigadores asocian las diferentes variables y crean una relación de causa y efecto.

En este proyecto de investigación, se han identificado las siguientes variables:

Como primera variable de causa tenemos el conocimiento en la aplicación del procedimiento de destrucción de inventarios.

Entendemos por conocimiento según (Michel, 2015):

El conocimiento puede verse como la producción de uno o más seres humanos. Puede ser la obra de un individuo, a la que se llega como resultado de varios factores, entre ellos las formas de conocimiento

Se desglosa con los siguientes indicadores:

- Conocimiento de leyes y regulaciones relacionadas
- Capacitación de empleados

Objetivo Específico	Hipótesis	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Variable Independiente	Con el procedimiento actual para la destrucción de inventarios en la empresa	Procedimiento destrucción de inventarios.	Según la RAE procedimiento corresponde a: 1. m. Acción de proceder. 2. m. Método de ejecutar algunas cosas. Destrucción de inventarios, es la acción que se aplica a los inventarios que perdieron su valor.	El procedimiento destrucción de inventarios es fundamental para las empresas ya que permite el para mantener el balance correcto de existencias útiles en los almacenes o bodegas	Se aplicaría el método de la entrevista utilizando el cuestionario.
Variable dependiente	cuál es la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario	Incidencia contable y financiera	Según la Real Academia: Incidencia 1. f. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y	La incidencia permite llevar un control de los ajustes por diferentes motivos de	Se aplicaría el método de la entrevista utilizando el cuestionario.

			<p>tiene con él alguna conexión.</p> <p>2. f. Número de casos ocurridos</p> <p>Contable Perteneiente o relativo a la contabilidad.</p> <p>Tributario 1. adj. Perteneiente o relativo al tributo.</p> <p>2. adj. Que paga tributo o está obligado a pagarlo.</p>	<p>destrucción de los inventarios.</p> <p>Los sistemas de información contables y tributarios, permiten mejorar la eficiencia de los procesos y el correcto cumplimiento del pago de tributos.</p>	
--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE

4.1.1. Descripción de los datos

En esta sección del escrito se procede a realizar la descripción y la debida interpretación de los datos que fueron obtenidos mediante la aplicación del método encuesta a la muestra anteriormente definida y el método de observación indicado.

Se procedió según se indica con el fin de obtener más información por parte de los funcionarios relacionados directamente con el proceso, a la vez poder evaluar el conocimiento de estos. Así, de esta manera la información obtenida permite recomendar mejoras que se pueden aplicar en el proceso.

Objetivo 1: Identificar los diferentes motivos por los que se podría llevar a cabo la destrucción de los inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

Se identifican diferentes motivos por los que se procede con la destrucción de inventarios, iniciando desde los diferentes centros de almacenamiento de los materiales de la empresa.

En el anexo 1 se puede evidenciar una referencia de las clases de movimiento según la tipificación que se da a nivel del sistema contable que utiliza la empresa.

- **Diferencias de Inventario:** Tiene un efecto de ingreso y salida de inventario. Este motivo es utilizado cuando se requiere homologar el inventario físico con el que se tiene en sistema, luego de realizar las debidas revisiones y encontrar diferencias.
- **Roturas o Mermas:** Su objetivo es rebajar materiales que tienen roturas por lo tanto no pueden ser vendidos ni consumidos, normalmente estos responden a un producto dañado por una mala manipulación.
- **No Conforme - Notas de Crédito:** El objetivo de este ajuste es rebajar inventario que un proveedor entregó en mal estado o erróneo. En muchos casos se le llama No Conformidades o bien Notas de Crédito y por lo general, deben de traer adjunta una nota de crédito del proveedor. En estos casos cuando no se presenta una Nota que cubra la baja de inventario correspondiente, se refiere a un gasto asumido por la empresa por lo que es muy importante la comunicación con el proveedor para poder informar dentro de los plazos establecidos de los posibles inconvenientes con los materiales.
- **Vencidos:** Su principal objetivo es rebajar materiales que están próximos a vencer y por lo tanto se deben desechar ya que no pueden salir al mercado. En muchos casos existen materiales próximos a vencer que pueden ser rescatados mediante el consumo de los empleados por lo que el tratamiento sería diferente, aunque de igual manera no salen para la venta.
- **No aptos:** Su objetivo es rebajar materiales que no son aptos para el consumo ni venta, estos pueden ser por problemas desde la bodega de origen o que

tiene algún defecto. Sin embargo, no puede comercializarse debido a que su vida útil o alguna otra razón los hace no aptos para ser utilizados en producción.

- Write Off o material obsoleto: Su principal objetivo es rebajar inventario que por temas de calidad u obsolescencia no se pueden tener en bodega, o sea, que no se utilizarán para ningún proceso de producción o que, a raíz de cambios en el proceso o imagen de un producto, deben salir de funcionamiento.
- Calidad: Se refieren a temas que interfieren con la calidad de un material y por lo tanto estos no pueden ser utilizados para un producto o bien, si ya es producto terminado este se deberá desechar por ejemplo los productos con fuga, sin la correcta presión, sin los sellos de seguridad correspondientes, que pueden hacer que su consumo puede ser nocivo, por lo que deben pasar por algún proceso de revisión para determinar si los daños permiten su utilización o comercialización.

Según el siguiente cuadro, el cual es un extracto de la solicitud que se recibe para poder proceder con el debido proceso (por temas de confidencialidad los datos no se comparten con terceros) se debe completar cada espacio específico, incluyendo el motivo por el cual se realiza la solicitud para a nivel contable poder hacer buen uso de la tipificación y por ende una correcta afectación de movimientos contables correspondientes.

	SOLICITUD PARA DESTRUCCION DE INVENTARIO	0-001
INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE		
Nombre:	Apellido:	Fecha de Nacimiento:
Domicilio:	Teléfono:	
Celular:	Correo electrónico:	
INFORMACION DEL INVENTARIO		
Descripción del inventario:		
Fecha de emisión:		
Lugar de emisión:		

Objetivo 2: Exponer los pasos a realizar para la destrucción de los inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

Basado en el proceso que se realiza al 31 de diciembre del 2020, se puede analizar la estructura compartida en el anexo 2 que permite identificar los diferentes pasos a realizar para dicho proceso de destrucción de inventario.

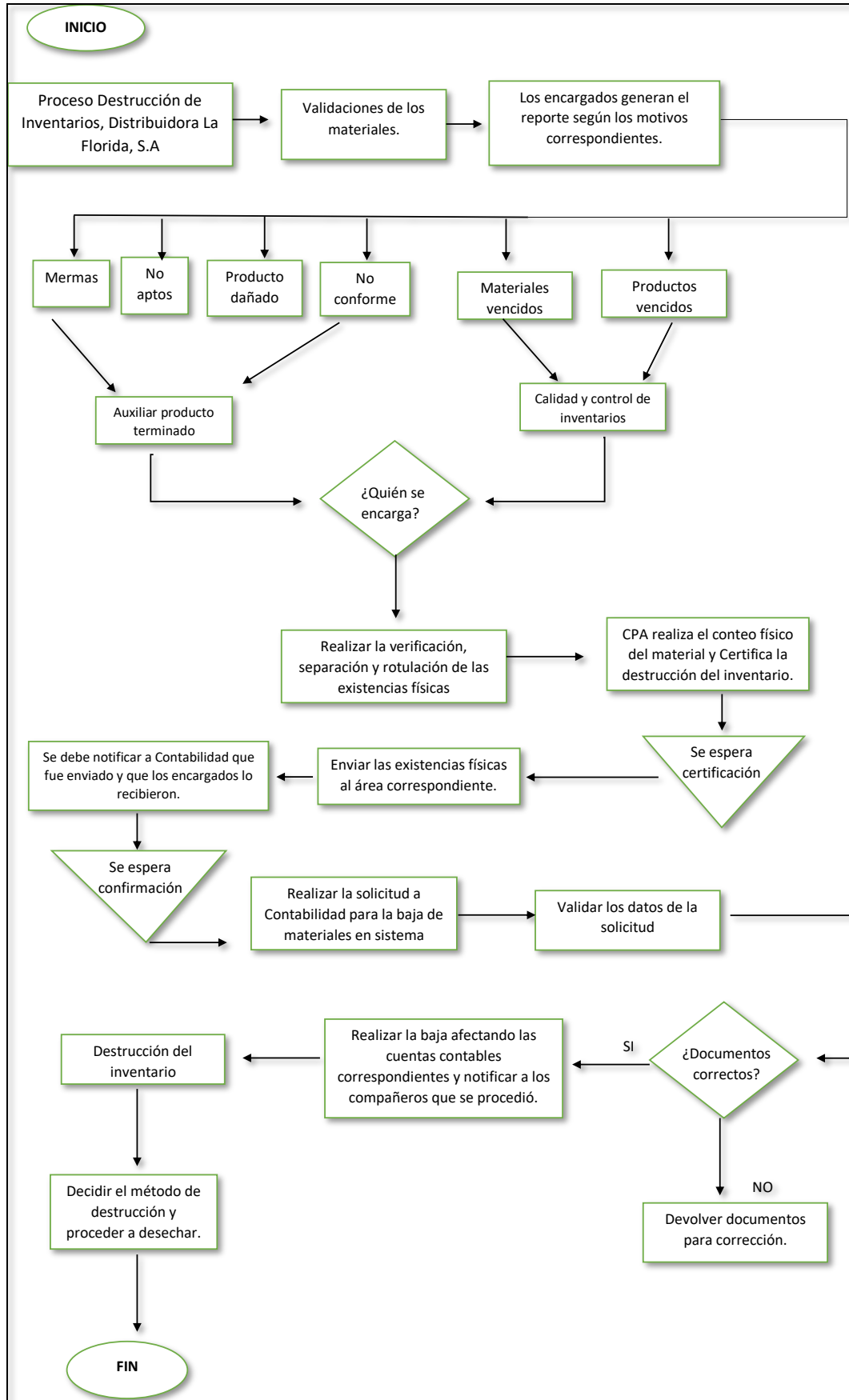
A su vez se evidencia que existen varias oportunidades de mejora para diferentes factores para un mejor control de la aplicación y ejecución del proceso.

La empresa Distribuidora La Florida, S.A es una empresa de gran valor que se encuentra en constante actualización debido a los cambios percibidos del entorno, además de su crecimiento exponencial en distintas áreas, por lo que es de gran importancia que se realice una revisión de los procesos efectuados, como en este caso el relacionado con la destrucción de inventarios, por lo que se describen los pasos a seguir según le flujograma antes mencionado:

- ✓ Como punto inicial para el proceso de destrucción de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A los responsables en diferentes centros de almacenamiento, deben realizar las validaciones correspondientes para proceder a generar el reporte según los motivos respectivos,
- ✓ Se asigna al puesto de auxiliar de producto terminado para mermas, no aptos, producto dañado y no conformidades, por otro lado, el puesto de calidad y control de inventarios debe velar por los materiales y productos vencidos.
- ✓ Seguidamente deben realizar una verificación para poder continuar con la separación y rotulación de estas existencias físicas.

- ✓ Coordinar la visita del (la) contador público autorizado quien realiza el conteo físico de dichas existencias y certifica estas cantidades.
- ✓ Una vez recibida la certificación, se envían estas unidades físicas al area que corresponde y a su vez se notifica al departamento de contabilidad quienes deben esperar la confirmación de que las unidades fueron recibidas en el area correspondiente.
- ✓ Se genera la debida solicitud hacia contabilidad para poder dar de baja los materiales en el sistema contable.
- ✓ Una vez que contabilidad recibe la solicitud se debe verificar los datos descritos en el documento y si estos son correctos deben realizar la baja en sistema afectando las cuentas contables como corresponde y seguidamente notificar a los compañeros que la solicitud fue atendida para que puedan coordinar la destrucción del inventario y su debido método para desechar, siendo este el fin del proceso.
- ✓ En caso de que al recibir la solicitud y que esta contenga errores u omisión de datos, debe ser devuelta al solicitante para su debida corrección o aclaración, desde este punto se retoma el realizar o no la baja, según atiendan la devolución realizada.

A continuación, se presenta un flujograma de los pasos a realizar para la destrucción de los inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.



Objetivo 3: Analizar el tratamiento y la incidencia contable y tributaria en los sistemas de información que debe conllevar la destrucción de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020.

Se logra determinar gracias a las respuestas obtenidas a través de la encuesta aplicada, que la muestra utilizada presenta diferentes necesidades, por tanto, se puede aplicar una mejora y que los funcionarios se permitan tener mayor conocimiento y brindar su servicio de la mejor manera, al tiempo que permite que su entendimiento del tema vaya más allá de los pasos para cumplir con los procedimientos.

Se encuentra que a pesar de tener conocimiento de las diferentes cuentas contables que se deben colocar en las debidas solicitudes por diferentes motivos de destrucción de inventario, no existe un amplio conocimiento sobre la afectación contable y tributaria que se genera con el proceso de destrucción de inventarios. Por lo que, ciertamente logran distinguir las cuentas debido al procedimiento previamente establecido, pero no conocen su impacto para la empresa.

Además de lo antes mencionado, se obtiene que un porcentaje indica que desconocen otros factores por los que se deba proceder con la destrucción de inventarios, o sea, solo les es relevante los motivos ya existentes o establecidos en el procedimiento, pero consideran que es importante conocer otros temas relacionados con el proceso. Aunado a este dato, indican que los tratamientos y las incidencias contables y tributarias responden a una tarea para abarcar el tema y generar además de conocimiento, conciencia al aplicar los procesos.

Los siguientes resultados proyectados como gráficos y las diferentes interpretaciones han sido elaborados con base en:

- a. Datos obtenidos mediante la encuesta aplicada a la muestra de funcionarios en el area de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A
- b. Partiendo desde los datos de la empresa Distribuidora La Florida, S.A al 31 de diciembre del 2020.

Ilustración 1



Gráfico 1

Conocimiento de los diferentes motivos para proceder con la destrucción de inventarios

Fuente: creación propia

Se puede observar que el total de la muestra indicó que conocen los diferentes motivos para proceder con la destrucción de inventario, siendo esto representado con el 100% lo que permite una satisfacción, ya que es muy importante conocer la información relevante que puede ser utilizada en los procedimientos de la empresa.

Ilustración 2

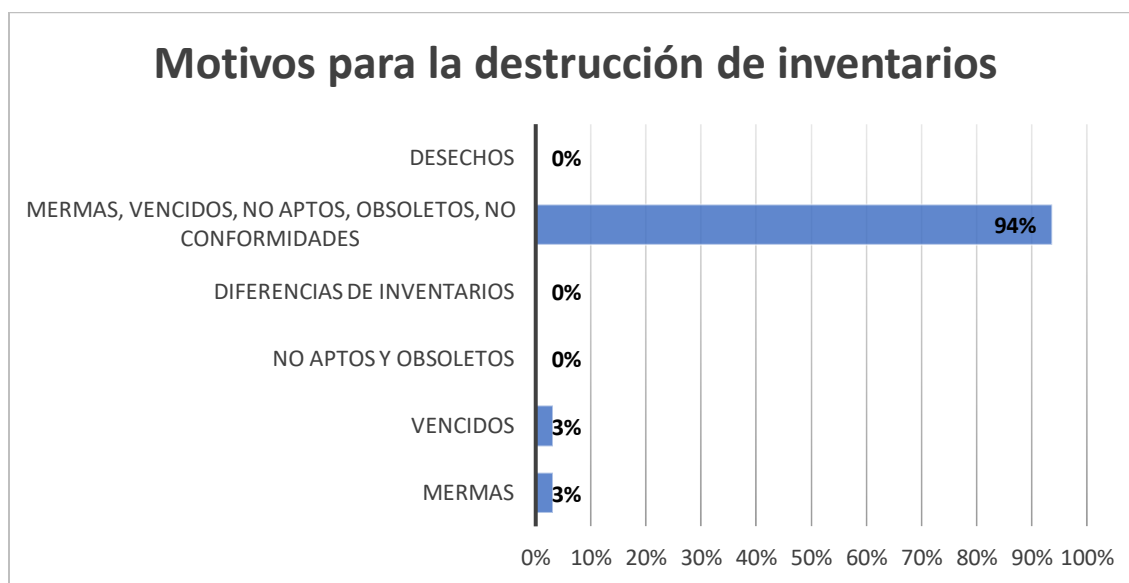


Gráfico 2

¿Cuáles son motivos para proceder con la destrucción de inventarios?

Fuente: creación propia

En relación con el gráfico 1, acá se detalla y se replantea la consulta sobre los diferentes motivos para la destrucción de inventarios, inicialmente para aclarar a que se refiere la consulta, por lo que obtenemos un 94% que abarca la opción que contempla los diferentes motivos en conjunto, de igual manera se obtienen respuestas individuales por un 3% cada una, sin embargo, también corresponden a motivos para la destrucción

de inventarios, lo que permite al validar los resultados, visualizar que efectivamente el grado de conocimiento de los diferentes motivos corresponde a un 100%.

Ilustración 3

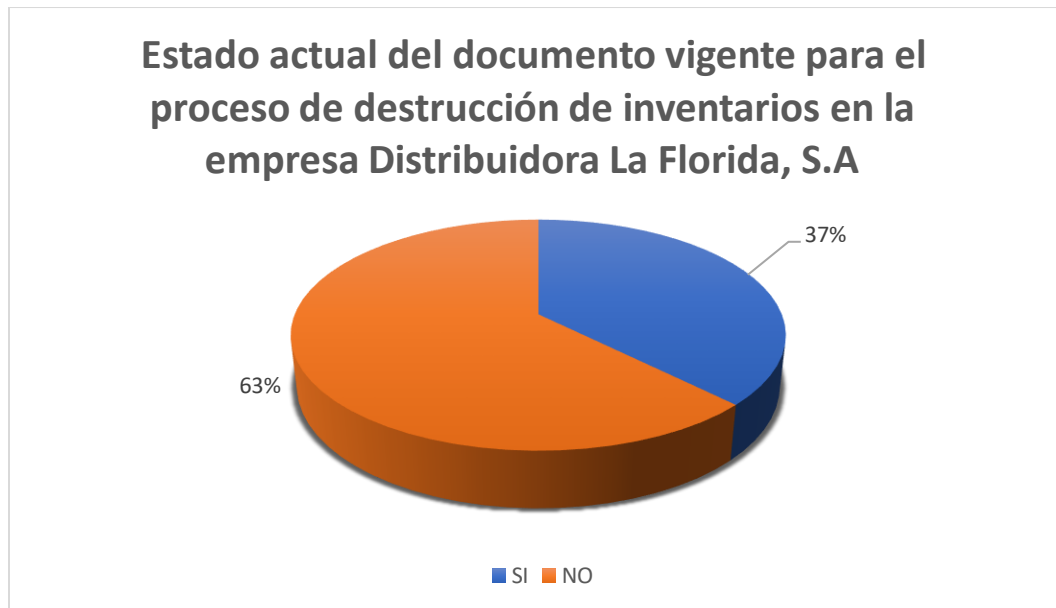


Gráfico 3

Actualización del documento vigente para el proceso de destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S.A

Fuente: creación propia

Se consulta acerca de la actualización del documento vigente de la empresa para proceder con la solicitud de destrucción de inventarios, obteniendo un resultado del 63% en el que la población considera que este documento está actualizado y se encuentra en

sanas condiciones para continuar vigente, no obstante, el 37% considera que es posible que sea actualizado.

Cabe resaltar como se ha mencionado en el escrito, que al ser una empresa de gran tamaño y con bastante flujo de producción, crecimiento y movimientos internos, son necesarias las revisiones periódicas de la documentación y lineamientos para los diferentes procedimientos, ya que estos pueden sufrir cambios debido a temas como el movimiento de personal, mejoras a nivel de sistema contable, nuevos procesos, unificación de datos, entre otros.

Ilustración 4

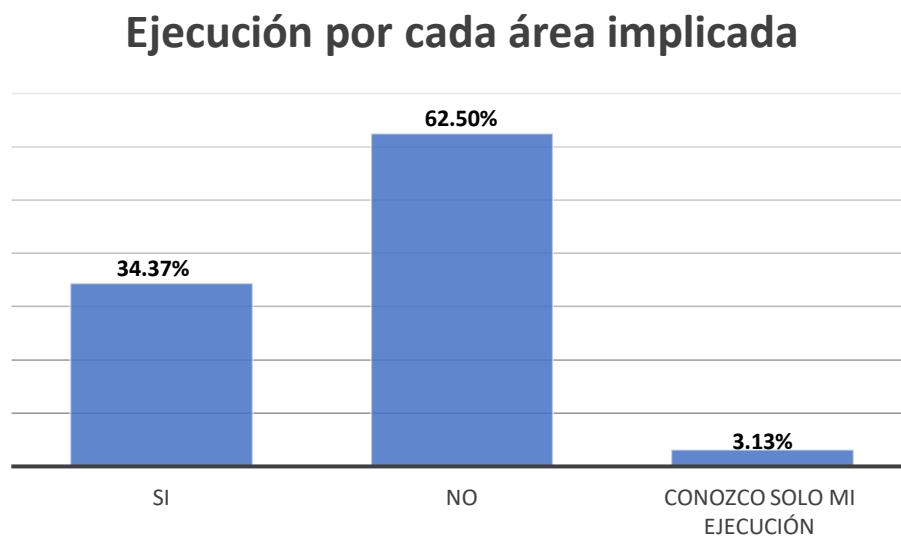


Gráfico 4

Conocimiento de cómo se ejecuta el proceso por parte de cada area implicada o solamente en el área de su interés/ función

Fuente: creación propia

Al consultar por el conocimiento de cómo proceden con la ejecución, las diferentes áreas implicadas en la destrucción de inventarios obtenemos que un 62.5% de los encuestados no entienden cómo se ejecuta el proceso por parte de otras áreas implicadas y un 34.37% comparte que, si poseen este conocimiento, además un 3.13% aclara que solamente conocen como debe ser su ejecución, entendiendo esto como una respuesta negativa que se puede considerar unir con el 62.5% que indicó desconocimiento.

Por lo que la pregunta #14 de la encuesta deja un espacio u oportunidad para considerar que la práctica de conocimiento general de los procesos pueda favorecer a la correcta aplicación de estos, evitando así posibles inconvenientes por falta de conocimiento.

Ilustración 5

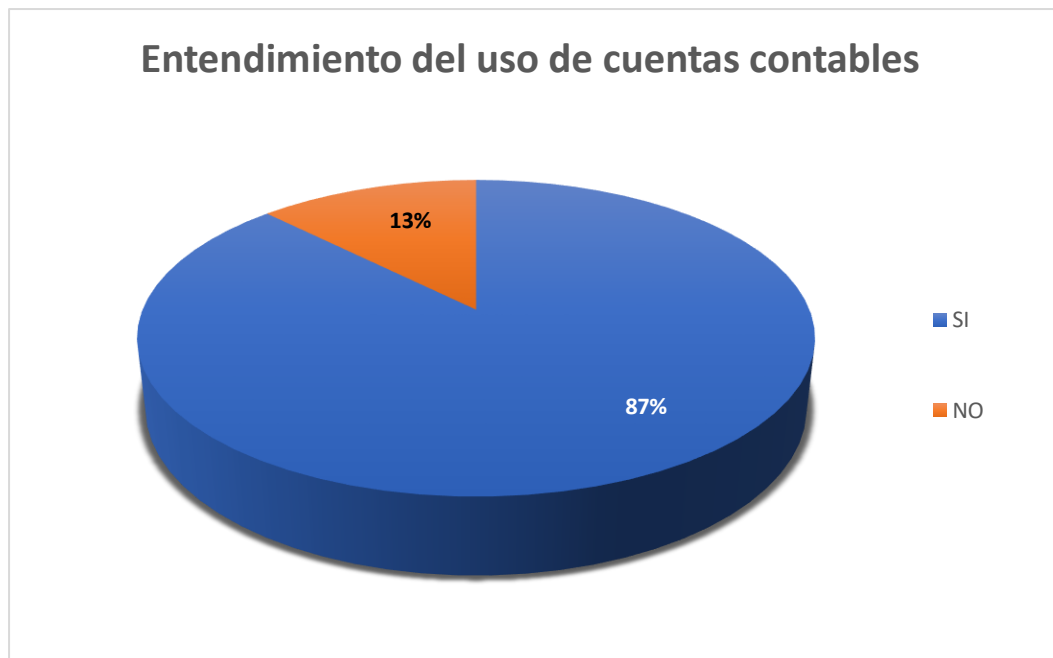


Gráfico 5

Uso de las cuentas contables requeridas y su respectivo fin para evitar las distintas incidencias contables que genera el procedimiento de destrucción de inventarios

Fuente: creación propia

Los resultados obtenidos mediante la pregunta #18 permiten determinar que existe un buen uso de las cuentas designadas para el proceso de destrucción de inventarios, sin embargo el 13% indica que no entiende el uso de las diferentes cuentas, por lo que basados en el movimiento de personal que se puede dar es muy probable que este resultado se deba a que los nuevos cargos o responsables, aún no obtienen todo el conocimiento del proceso, representando la minoría y sin gravedad de afectación debido a los lineamientos ya establecidos y documentos maestros o manuales como mayormente se les conoce, que son un guía para realizar bien las labores de cada parte implicada.

Ilustración 6

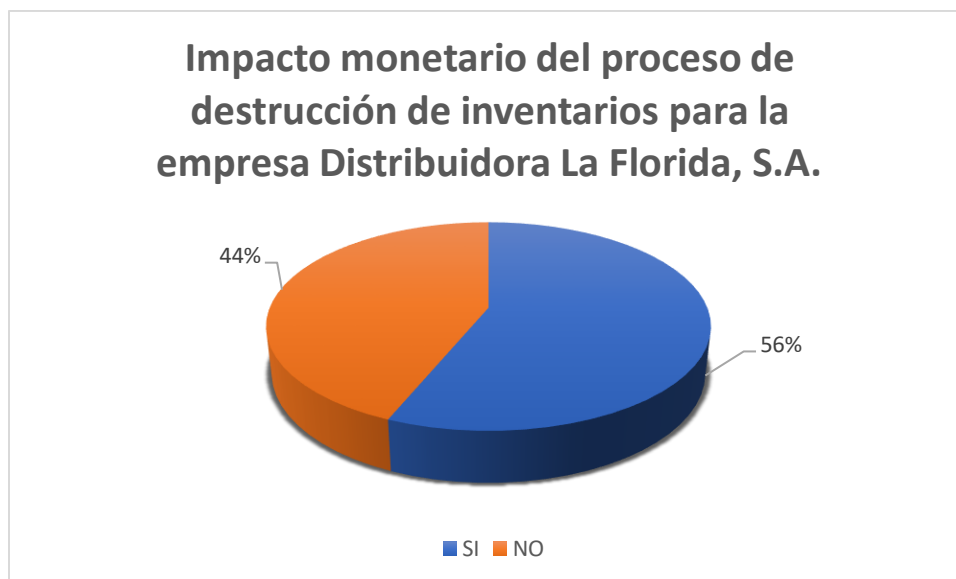


Gráfico 6

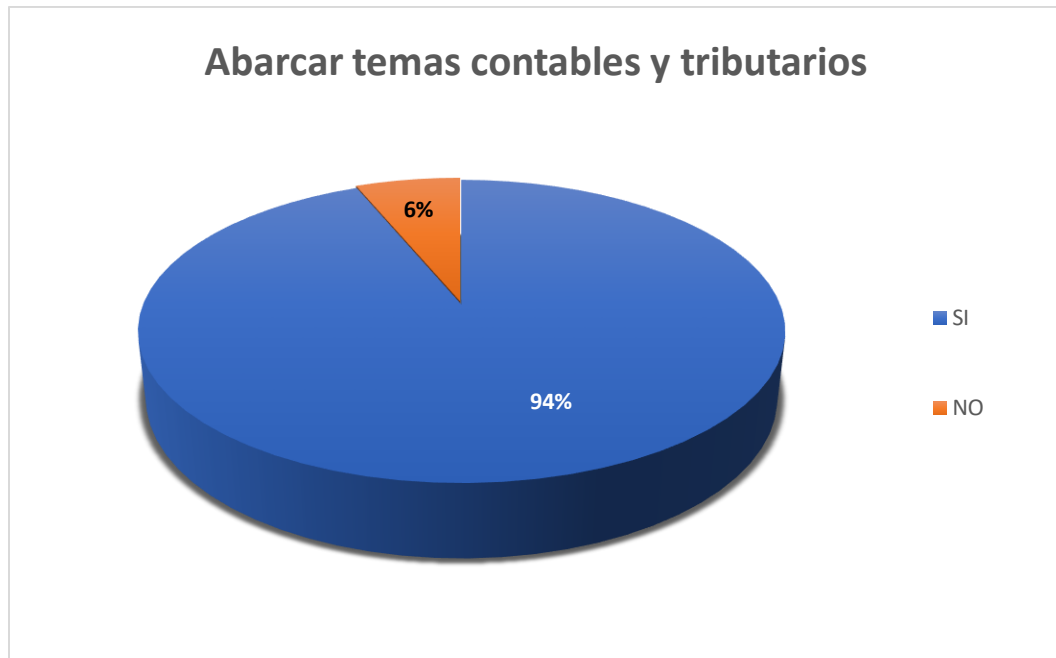
Conocimiento del impacto monetario de este proceso para la empresa Distribuidora La Florida, S.A.

Fuente: creación propia

Aunque según el gráfico anterior, no hay mayor grado de afectación por desconocimiento del impacto monetario del proceso en tema para la empresa, ya que, al ser relacionado con las cuentas contables, aun así, solamente el 56% indicó que si tienen conocimiento de cómo se ve afectada positiva o negativamente la empresa con la aplicación del proceso.

Es considerable el 44% que desconocen el impacto para que se incurra en actividades de capacitación, sin embargo, no es un dato alarmante que genera carencias a nivel de ejecución de las funciones, esto claramente en las áreas no relacionadas con la parte contable como tal.

Ilustración 7

*Gráfico 7*

¿Considera que el tratamiento contable y tributario es un tema que se debe abarcar o especificar?

Fuente: creación propia

El 94% de la población encuestada está de acuerdo con abarcar los temas del tratamiento contable y tributario del proceso de destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S.A, debido a la importancia de conocer los temas relevantes de los procesos de cada área.

El 6% estuvo en desacuerdo y al consultar a qué se debe indicaron que, ya que no genera problemas con sus tareas respectivas, consideran obtener este conocimiento como algo añadido solamente, puesto que no harán uso de este dentro de sus labores diarias.

Objetivo 4: Diseñar el procedimiento de destrucción de inventarios de la empresa Distribuidora La Florida, S.A, al 31 diciembre del 2020, tomando en consideración su incidencia contable y tributaria para el sistema de información.

A continuación, se muestra el procedimiento creado según los datos obtenidos con la presente investigación:

Tareas	Descripción
Validaciones	Se deberá validar la información de los materiales según las clasificaciones por los diferentes motivos previamente establecidos para la destrucción de inventario.
Generar el reporte	Una vez con los reportes correspondientes, el funcionario asignado al puesto de auxiliar de producto terminado deberá generar el reporte para las mermas, no aptos, producto dañado y no conformidades, por otro lado, el puesto de calidad y control de inventarios debe velar por los materiales y productos vencidos.
Verificar CPA	Se debe contactar al contador público autorizado (CPA) quien realiza el conteo físico del material y certifica su totalidad para la destrucción del inventario.
Verificar y enviar las existencias físicas	Realizar la verificación según los reportes generados y proceder con la separación y rotulación de las existencias físicas para no tener mezclados los materiales ya clasificados. Se debe enviar las existencias físicas al area pertinente, informando a contabilidad una vez se confirma fue recibido donde corresponde.

Tareas	Descripción
Recibir y dar de baja la solicitud	<p>Contabilidad deberá recibir la solicitud de destrucción de inventario y validar que todos los datos son correctos, verificar la confirmación del envío físico donde corresponde y la certificación del CPA.</p> <p>Seguidamente debe proceder con la baja de material del sistema SAP afectando las cuentas contables correspondientes y devolver ajuste contable a bodega (el respaldo requerido de que la baja de inventario fue exitosa).</p>
Destruir material	<p>Los encargados en bodega una vez que reciben la confirmación de la baja de inventario, deben coordinar la destrucción del material con el encargado del área de Ambiental y acordar el método de desecho del material para luego indicarlo al Controlador de Operaciones quien da indicaciones junto con su visto bueno</p>

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.

- ✓ Se concluye con el presente escrito que efectivamente en la empresa Distribuidora La Florida cuentan con diferentes motivos por los que se puede llevar a cabo la destrucción de inventarios, mismos compuestos por 10 diferentes motivos y que están previamente establecidos en los lineamientos internos del proceso. Se validan y determina que cada uno de los motivos posee un tratamiento diferente.
- ✓ Se cuenta con personal específicamente encargado del debido procedimiento a realizar para cumplir como corresponde según el motivo de destrucción de inventarios, por lo que es muy importante que el conocimiento sea correctamente transmitido a los homólogos de estos cargos.
- ✓ Se valida el debido proceso que se cumple para proceder con la destrucción de inventarios, determinando así la guía o pasos que se deben seguir y exponiendo los mismos en el presente escrito para comprensión del lector.
- ✓ Se logra determinar mediante un flujograma que se elabora según la información recopilada mediante la investigación tanto interna como externa de la empresa para fines de la presente investigación.
- ✓ Se concluye que la empresa no solamente practica un correcto procedimiento para la destrucción de inventarios, sino que el manejo contable que se aplica y la debida afectación, así como la interpretación del area tributaria, se encuentra en los mejores términos en cuanto a medios legales.
- ✓ Conforme se avanza en la presente investigación, se logran obtener datos relacionados a las incidencias contables de dicho proceso en la empresa obteniendo

información que respalda la aplicación correcta y uso de medios como cuentas contables destinadas directamente con el proceso de destrucción de inventarios, además, la empresa constantemente actualiza sus datos respecto a las nuevas Resoluciones emitidas por la Dirección General de Tributación ya que la destrucción de inventarios como se demostró anteriormente es aceptada como un gasto deducible, permitiendo concluir que también se cumple con los respaldos fidedignos además de la certificación emitida por el Contador Público Autorizado para ratificar el valor de las destrucciones.

✓ Logrando contar con el diseño del procedimiento, contemplando no solo los datos recopilados mediante la investigación, sino que también considerando las respuestas obtenidas mediante la encuesta aplicada, se determina que es una necesidad para la empresa y sus empleados contar con un espacio en el procedimiento que les permita comprender mejor ciertos temas contables y tributarios que les permite laborar con un conocimiento más amplio del proceso que requiere ser aplicado, permitiendo a la vez que los funcionarios expandan su desarrollo profesional e intelectual y que respalda a la empresa con evitar que se incurra en la omisión del correcto manejo de los procesos y que pueda generar inconvenientes.

✓ Se concluye que el análisis del procedimiento actual en la empresa Distribuidora La Florida, S.A, permite aclarar la incidencia del sistema de información a nivel contable y tributario en relación con el procedimiento de destrucción de inventarios.

5.2 RECOMENDACIONES.

1. Se recomienda contar con un manual o guía de aplicación actualizado según las necesidades de los funcionarios que deben aplicar el proceso.
2. Llevar a cabo una revisión periódica de los documentos relacionados directamente con el proceso de destrucción de inventarios.
3. Desarrollar actividades que permitan reforzar el conocimiento de los funcionarios ya que, debido al crecimiento de la empresa y los movimientos de personal, en los cambios o traslados de puestos se puede generar la omisión de detalles fundamentales para el proceso de destrucción de inventarios.
4. Brindar un sumario de las funciones por cada una de las áreas implicadas en el proceso de destrucción de inventarios para un mapeo general del proceso completo.
5. Considerar espacios de introducción o capacitaciones puntuales, con respecto a la parte contable y la afectación que genera para la empresa.
6. Generar la práctica de llevar un control de aplicación de baja por destrucción de inventario.
7. Actualizar los conocimientos legales en cuanto a la incidencia tributaria para evitar incurrir en omisión de cumplimiento de los debidos tributos.

BIBLIOGRAFÍA

- Collado, R. C. (2019). *Contabilidad básica*. Ciudad de México: Cengage Learning, Inc.
- Department of Industrial Engineering and Management, N. T. (October 2020). Destruction Decisions for Managing Excess Inventory.
- Díaz, R. O. (2016). *Metodología de la investigación - Estructura de un proyecto de investigación*. San José, Costa Rica: ROED.
- Durán, Y. (2012). Administración del inventario. *Visión Gerencial*, 55-78.
- Española, R. A. (2020).
- ESPAÑOLA, R. A. (23.^a ed., [versión 23.4 en línea]). *Diccionario de la lengua española*,
- García, S. (s.f.). *Columna Tributaria: Destrucción de inventarios*. KPMG.
- Gerena, L. (2015). *Investigación aplicada*. Colombia: Calameo.
- Larrea, M. J. (2012). *ESTRUCTURACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS*. Cuenca, Ecuador.
- Michel, B. (2015). *Guía de Teoría del Conocimiento*. Reino Unido: Organización del Bachillerato Internacional.
- Montealegre, D. T. (2021). *Guía metodológica para la realización de tesis y tesinas como Trabajo Final de Graduación*. Universidad Hispanoamericana. , Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Hispanoamericana. .
- Paz, G. B. (2017). *Metodología de la Investigación*. Patria.
- Ruiz, H. M. (2012). *Metodología de la investigación*. México, DF: Cengage Learning Editores, S.A.
- Salas, H. G. (2017). *Inventarios manejo y control*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL.

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P.(2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
<http://ebooks7-24.com.uh.remotexs.xyz/?il=6443>

ANEXOS

Anexo 1

Clases de movimiento según la tipificación

Clases de Movimientos (555)	
0001	Diferencias de Inv.
0002	Roturas
0003	Producto No Conforme
0004	Vencimientos
0005	No Apto
0006	Calidad
0007	Obsoleto
0008	Pruning
0009	Incidencias en Dist.
0010	Notas de Credito

Anexo 2

Cuentas contables para utilizar según el motivo de movimiento indicado (por temas de confidencialidad los datos no se comparten con terceros).

Cuentas	
60005	Apuntes de Inventario
60006	Debitos y Liquidos

Anexo 3

Universidad Hispanoamericana**Carrera de Contaduría Pública****Tesina para optar por el grado de Bachiller en Contaduría Pública****Cuestionario****Carrera:**

Contaduría Pública

Alumna:

Kimberly Parreaguirre Hidalgo

Objetivo:

Aplicar el siguiente cuestionario con el fin de recopilar información acerca de la incidencia en el sistema de información contable y tributario una vez realizado el procedimiento de destrucción de inventarios vigente en la empresa Distribuidora La Florida, S.A. al 31 de diciembre del 2020.

Instrucciones:

Responda cada pregunta de forma clara y objetiva, según lo solicitado:

Este documento es de carácter formal y confidencial.

Cuestionario

Marque con una X la respuesta. Puede seleccionar más de 1 opción en las preguntas que considere necesario.

1. Indique cuál es su area de trabajo

2. ¿Existe un proceso estándar aplicable a la destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S.A.?

- Sí
 No
3. **¿Existe un control efectivo sobre los diferentes motivos para proceder con la destrucción de inventarios?**
- Sí
 No
4. **¿Conoce usted los diferentes motivos para proceder con la destrucción de inventarios?**
- Sí
 No
5. **De la siguiente lista, ¿cuáles son motivos para proceder con la destrucción de inventarios?**
- Mermas
 Vencidos
 No aptos y obsoletos
 Diferencias de inventarios
 Mermas, vencidos, no aptos, obsoletos, No conformidades (dañados)
 No conformidades y desechos
 Otro _____
6. **¿Se cuenta con un formulario o solicitud para proceder con la destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S.A.?**
- Sí
 No
7. **¿Cada cuánto se realizan las solicitudes para la destrucción de inventarios por motivo de vencidos?**
- A los 30 días
 Semanales
 Cada 15 días
 Cada 6 meses

8. **¿Cada cuánto se realizan las solicitudes para la destrucción de inventarios por motivo de mermas y no aptos?**

- A los 30 días
- Semanales
- Cada 15 días
- Cada 6 meses

9. **¿Conoce usted el impacto monetario de este proceso para la empresa Distribuidora La Florida, S.A.?**

- Sí
- No

10. **Tiene conocimiento además de los diferentes motivos para destrucción de inventarios del, ¿por qué se debe realizar dicho proceso?**

- Sí
- No

11. **¿Considera que el documento vigente es el mas actualizado para el proceso de destrucción de inventarios en la empresa Distribuidora La Florida, S?A?**

- Si
- No

12. **¿Existe un manual o instructivo que permita el conocimiento y correcto procedimiento para los responsables de cada area? ¿Cuál sería?**

- Si
- No
- Cuál _____

13. **¿Conoce usted las áreas implicadas en el procedimiento?**

- Si
- No

14. **Entiende cómo se ejecuta el proceso por parte de cada area implicada o solamente en el area de su interés/ función?**

- Si
- No

15. **¿Cree que existan otros temas que se deban considerar al aplicar el debido procedimiento de destrucción de inventarios?**

- Si
- No

16. **Si marcó SI en la respuesta anterior, indique cuáles considera otros temas relacionados con el proceso de destrucción de inventarios, de lo contrario proceda a la pregunta 18**

- Tratamientos Contables
- Tratamientos Tributarios
- Tratamientos de Logística
- Tratamientos Ambientales
- Temas Legales

17. **¿Conoce usted el impacto a nivel contable que genera el procedimiento de destrucción de inventarios?**

- Si
- No

18. **¿Entiende el uso de las cuentas contables requeridas y su respectivo fin para evitar las distintas incidencias contables que genera el procedimiento de destrucción de inventarios?**

- Si
- No

19. **¿Considera un tema de cuidado la incidencia tributaria que puede generar la destrucción de inventarios?**

- Si
- No

20. **¿Considera que el tratamiento contable y tributario es un tema que se debe abarcar o especificar?**

Si

No

21. **¿Se cuenta con respaldos mediante certificaciones de un contador público autorizado respecto a las destrucciones de inventarios?**

Si

No

Muchas gracias por su colaboración en contestar el cuestionario.